



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA**

INFORME DE INVESTIGACIÓN SOBRE

“INFLUENCIA DEL MALTRATO EN LA FORMACIÓN  
DE LOS RASGOS PREDOMINANTES DE  
PERSONALIDAD EN NIÑOS DE 6 A 12 AÑOS QUE  
ACUDEN AL CENTRO DE PROTECCIÓN DE  
DERECHOS DEL INFA “PUYO” EN EL PERIODO DE  
AGOSTO DICIEMBRE DEL 2009”

Requisito previo para la obtención del título de Psicóloga Clínica

AUTORA: Guevara Ortiz, Gabriela Nataly

TUTOR: Dr. Albán Constante, Marco Vinicio

AMBATO – ECUADOR  
Septiembre, 2011

## **APROBACIÓN DEL TUTOR**

En mi calidad de tutor del trabajo de investigación sobre el Tema: “Influencia del maltrato infantil en la formación de los rasgos predominantes de personalidad en niños de 6 a 12 años que acuden al Centro de Protección de Derechos del INFA “Puyo” En el periodo de agosto diciembre del 2009” de la estudiante Gabriela Nataly Guevara Ortiz, egresada de la Carrera de Psicología Clínica, considero que dicho informe investigativo reúne los requisitos para ser sometido a la evaluación del jurado calificador designado por el H. Consejo Directivo.

Ambato, 09 de Diciembre del 2010

EL TUTOR

.....  
Dr. Marco Albán

## **AUTORÍA DEL TRABAJO DE GRADO**

Los criterios emitidos en el trabajo de investigación sobre la: “Influencia del maltrato infantil en la formación de los rasgos predominantes de personalidad en niños de 6 a 12 años que acuden al Centro de Protección de Derechos del INFA “Puyo” En el periodo de agosto diciembre del 2009”, como también los contenidos, ideas, análisis, conclusiones y propuesta son de exclusiva responsabilidad de mi persona, como autora de este trabajo de grado.

Ambato, 9 de Diciembre del 2010

LA AUTORA

.....  
Gabriela Guevara

## **DERECHO DE AUTOR**

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de esta tesis o parte de ella un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación, según las normas de la institución.

Cedo los derechos en línea patrimoniales de mi tesis, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de esta tesis, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica y se realice respetando mis derechos de autor.

Autor

.....

Gabriela Nataly Guevara Ortiz

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**  
**FACULTA DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
**CARRERA DE PSICOLOGIA CLÍNICA**

**El Tribunal**

Los miembros del tribunal examinador aprueban el informe de investigación sobre el tema: “INFLUENCIA DEL MALTRATO EN LA FORMACIÓN DE LOS RASGOS PREDOMINANTES DE PERSONALIDAD EN NIÑOS DE 6 A 12 AÑOS QUE ACUDEN AL CENTRO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL INFA “PUYO” EN EL PERIODO DE AGOSTO DICIEMBRE DEL 2009”

.....  
**Dra. Verónica Llerena**  
**MIEMBRO**  
**DEL TRIBUNAL**

.....  
**PSc. Juan Sandoval**  
**MIEMBRO**  
**DEL TRIBUNAL**

.....  
**PSc. Ismael Gaibor**  
**MIEMBRO**  
**DEL TRIBUNAL**

## **DEDICATORIA**

El presente trabajo investigativo está dedicado con mucho amor a las dos personas más queridas en mi vida, mi esposo Galo Fabián Morales Oñate y a mi hijo adorado Zaid Ariel Morales Oñate, que con su amor, ternura, paciencia, me han acompañado en este proceso formativo tan importante y crucial de mi vida, Que Dios los bendiga siempre.

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a Dios por darme la vida, a mis padres por apoyarme y animarme siempre a ser mejor y lograr la superación profesional, a la Universidad por abrirme sus puertas, a la Facultad por permitirme ser parte de una carrera tan hermosa como es la Psicología Clínica que me ha enseñado el verdadero valor de las personas, al Instituto de la Niñez y la Familia de Puyo por su apertura para realizar la investigación, a mis profesores por transmitirme sus conocimientos sin ninguna reserva, y a mis compañeros de aula que con cada una de sus ocurrencias hacían de cada clase un lugar acogedor y agradable.

## ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS

### I.- PÁGINAS PRELIMINARES

Portada.....	I
Aprobación por el Tutor.....	II
Autoría del Trabajo de Grado.....	III
Derechos de Autor.....	IV
Aprobación del tribunal.....	V
Dedicatoria.....	VI
Agradecimiento.....	VII
Índice General.....	VIII
Lista de cuadros y gráficos.....	XI
Resumen Ejecutivo.....	XIII

### II.- TEXTO

Introducción.....	1
-------------------	---

#### CAPÍTULO I.- EL PROBLEMA

1.1. Tema.....	2
1.2. Planteamiento del Problema.....	2
1.2.1. Contextualización.....	2
1.2.2. Análisis Crítico.....	6
1.2.3. Prognosis.....	7
1.2.4. Formulación del Problema.....	7
1.2.5. Preguntas directrices.....	8
1.2.6. Delimitación del objeto de Estudio.....	8
1.3. Justificación.....	9
1.4. Formulación de Objetivos.....	10



1.4.1. Objetivo General.....	10
1.4.2. Objetivos Específicos.....	10

## **CAPÍTULO II.- MARCO TEÓRICO**

2.1. Antecedentes Investigativos.....	11
2.2. Fundamentación Filosófica.....	11
2.3. Fundamentación Psicológica.....	12
2.4. Fundamentación Legal.....	12
2.5. Categorías Fundamentales.....	13
2.5.1. La Familia.....	13
2.4.1.1. La Familia Un Sistema.....	13
2.5.2. Disfunción Familiar.....	14
2.5.3. Violencia Intrafamiliar.....	15
2.5.3.1. Tipos de violencia Intrafamiliar.....	15
2.5.4. Maltrato Infantil.....	17
2.5.4.1. Clasificación del Maltrato.....	18
2.5.4.2. Lugar y Modo en que se Presenta el Maltrato al niño.....	19
2.5.4.3. Causas del Maltrato.....	20
2.5.4.4. Efectos del Maltrato.....	21
2.5.4.5. Características del niño golpeado y el agente agresor.....	21
2.5.4.6. Consecuencias.....	22
2.5.4.7. Personalidad del Maltratador.....	24
2.5.5. Psicología Clínica.....	24
2.5.6. La personalidad.....	25
2.5.6.1. Concepto.....	25
2.4.5.2. Desarrollo de la Personalidad y conducta.....	25
2.5.7. Teoría de los Rasgos.....	27
2.5.8. Rasgos de Personalidad.....	27
2.5.8.1. Rasgos Personales.....	28
2.5. Hipótesis.....	30

2.6. Señalamiento de Variables.....	30
-------------------------------------	----

### **CAPÍTULO III.- METODOLOGÍA**

3.1. Enfoque Investigativo.....	31
3.2. Modalidad Básica de la Investigación.....	31
3.3. Nivel o tipo de Investigación.....	32
3.4. Población y Muestra.....	32
3.5. Operacionalización de Variables.....	33
3.6. Plan de Recolección de la Información.....	39
3.7. Procesamiento de la Información.....	40

### **CAPÍTULO IV.- ANÁLISIS DE LA INFORMACION**

4.1.1. Anexo 1 (Historia Clínica).....	41
4.1.2. Anexo 2...(Encuesta A).....	43
4.1.3. Anexo 3...(cuestionario B).....	58
4.2. Verificación de Hipótesis.....	60

### **CAPÍTULO V.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

5.1. Conclusiones.....	62
5.2. Recomendaciones.....	63

### **CAPÍTULO VI.- PROPUESTA**

6.1. Datos Informativos.....	64
6.2. Antecedentes de la Propuesta.....	65
6.3. Justificación.....	65
6.4. Objetivos.....	66
6.5. Fundamentación Científico-Técnica.....	67

6.5.1. Introducción.....	67
6.5.2. Conceptos.....	68
6.5.3. Formación de problemas.....	74
6.5.4. Lo normal y lo anormal.....	75
6.5.5. La psicoterapia.....	77
6.5.6. Técnicas terapéuticas.....	78
6.5.7. Conclusión.....	81
6.5.8. Eneagrama.....	81
6.6. Metodología o Modelo Operativo.....	83
6.7. Administración De La Propuesta.....	86
6.8. Plan de Monitoreo y Evaluación de la Propuesta.....	90

### **III.- MATERIALES DE REFERENCIA**

BIBLIOGRAFÍA.....	91
ANEXOS.....	92

### **LISTA DE CUADROS Y GRÁFICOS**

Tabla N°1: Motivo de Consulta.....	42
Gráfico N°1: Motivo de Consulta.....	42
Tabla N°2 Latigazos.....	43
Gráfico N°2 Latigazos.....	43
Tabla N°3 Puñetazos.....	44
Gráfico N°3 Puñetazos.....	44
Tabla N°4 Estirones de cabello.....	45
Gráfico N°4 Estirones de cabello.....	46
Tabla N°5 Puntapiés.....	47

Gráfico N°5 Puntapiés.....	47
Tabla N°6 Insultos.....	48
Gráfico N°6 Insultos.....	48
Tabla N°7 Humillaciones.....	49
Gráfico N°7 Humillaciones.....	50
Tabla N°8: Desprecios.....	51
Gráfico N°8: Desprecios.....	51
Tabla N°9 Indiferencias.....	52
Gráfico N°9: Indiferencias.....	52
Tabla N°10 Alimentación y abrigo.....	53
Gráfico N°10 Alimentación y abrigo.....	53
Tabla N°11 Higiene.....	54
Gráfico N°11 Higiene.....	55
Tabla N°12 Protección y cuidados médicos.....	56
Gráfico N°12 Protección y cuidados médicos.....	56
Tabla N°13 Maltrato Infantil.....	57
Gráfico N°13 Maltrato Infantil.....	57
Tabla N°14 Rasgos de Personalidad.....	58
Gráfico N°14 Rasgos de Personalidad.....	59

**UNIVERSIDAD TÉCNICA E AMBATO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
**CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA**

AUTORA:  
Gabriela Nataly Guevara Ortiz

TUTOR:  
Dr. Marco Vinicio Albán Constante

**RESUMEN**

El tema de este trabajo tiene por nombre “INFLUENCIA DEL MALTRATO EN LA FORMACIÓN DE LOS RASGOS PREDOMINANTES DE PERSONALIDAD EN NIÑOS DE 6 A 12 AÑOS QUE ACUDEN AL CENTRO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL INFA “PUYO” EN EL PERIODO DE AGOSTO DICIEMBRE DEL 2009”, y esta desarrollado en este modulo en VI capítulos en donde desde el primero se detalla claramente el tema de la investigación y los objetivos que este persigue, luego está la información que nos permite encontrar la información de la problemática social a nivel sectorial, local y nacional, en varios contextos y según la información encontrada poder establecer las hipótesis del trabajo investigativo, posteriormente se determina el enfoque investigativo, su nivel y modalidad, la manera en cómo se realiza este proceso, así como también el lugar y la población escogida, seguido del análisis de lo recolectado presentado en cuadros estadísticos con sus respectivo análisis e interpretación, datos tomados en base a varias técnicas e instrumentos aplicados para su validación, llegando así a plantear conclusiones y recomendaciones para poder elaborar una propuesta de solución a la problemática estudiada con sus respectivos justificativos y modalidades, estableciendo un plan de acción programado en un tiempo determinado aplicando la utilización de materiales e instrumentos específicos.

**PALABRAS CLAVES:** MALTRATO INFANTIL, PERSONALIDAD, RASGOS DE PERSONALIDAD, FAMILIA, VIOLENCIA, TERAPIA FAMILIAR, ESCUELA SISTÉMICA, META COMUNICACIÓN.

## INTRODUCCIÓN

El principal propósito del presente trabajo es Analizar cómo influye el maltrato infantil en la formación de los rasgos predominantes de personalidad en niños de 6 a 12 años que acuden al Centro de Protección de Derechos del INFA “Puyo” en donde el trabajo se basa en asistir a las familias que llegan por situaciones de riesgo para sus miembros, y en su mayoría se trata de maltrato, esto por dar una idea general de la situación, en el Primer Capítulo se enmarca el problema dando un resultado alarmante de crecimiento de este problema que afecta no solo a las familias implicadas sino que también es de interés social, porque estos niños pronto crecerán y de ellos dependerá el desarrollo de la sociedad del futuro. En el Segundo Capítulo que corresponde al marco teórico se desarrollan las categorías fundamentales de los temas que se refieren al problema investigado, donde se puede tener una visión más amplia de lo que es el maltrato infantil, causas y consecuencias así como la formación de los rasgos de personalidad, tipos, consecuencias y dinámica de los trastornos que se presentan como resultado de la formación inadecuada de cada uno de los tipos de personalidad, además se expone las hipótesis de trabajo sobre las cuales se guiara la investigación.

En el Tercer Capítulo se expone la metodología empleada en el trabajo investigativo; la modalidad, tipo de investigación, la descripción de la población y muestra; se operacionaliza las variables obteniendo como resultado distinguir las categorías, los indicadores y el instrumento correcto para evaluar las mismas, los resultados arrojados fueron tabulados, analizados e interpretados a través de tablas y gráficos, mismos que sustentan la verificación de las hipótesis planteadas. En el quinto capítulo se presentan las conclusiones y recomendaciones donde los resultados fueron favorables para la investigación determinando así que el maltrato intrafamiliar si influye en la formación de los rasgos predominantes de personalidad, resultados que permite establecer el Sexto Capítulo en donde se detalla la propuesta orientada a hacer frente a esta problemática

# CAPÍTULO I

## EL PROBLEMA

### 1.1. TEMA

Influencia del maltrato infantil en la formación de los rasgos predominantes de personalidad en niños de 6 a 12 años que acuden al Centro de Protección de Derechos del INFA “Puyo” En el periodo de agosto diciembre del 2009.

### 1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

#### 1.2.1. Contextualización

##### 1.2.1.1. Macro

El Consejo Nacional de la Niñez y adolescencia en el 2007 revela las siguientes cifras en cuanto a la violencia que sufren los niños y adolescentes:

- 18 niños y niñas mueren diariamente en el Ecuador a causa del maltrato.
- El 8.6 % de la niñez sufre de desnutrición global,
- El 18.1 % de la niñez tiene desnutrición crónica.
- El 10.05 % de niños y niñas nacen con bajo peso.
- El 65% de niños y niñas tienen prevalencia de anemia entre los primeros seis meses hasta los 24 meses de edad.
- Apenas 1'358.444 personas de diferentes edades reciben alimentos de programas nutricionales.
- El 20% de los niños, niñas y adolescentes dice ser maltratados por los profesores en el sistema educativo.

- El 52% de los niños, niñas y adolescentes dicen ser maltratados por parte de sus progenitores.
- Apenas un 10 % de empresarios y operadores turísticos conocen sobre la prevención de la explotación sexual en las actividades turísticas.
- El 12.12 de niños y niñas entre los 5 y 14 años trabajan.
- Se desconoce el número de adolescentes que realizan trabajos peligrosos o nocivos.
- Ningún adolescente que trabaja por cuenta propia está registrado en los municipios.

Datos recopilados del Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana tomando en cuenta al distrito metropolitano de Quito. Al analizar podemos ver la Relación -Víctima Agresor(a), la madre es la mayor implicada en porcentaje de maltrato (39.1%). El tipo de maltrato infantil que se registra con más frecuencia es una combinación de maltrato Físico y psicológico. No hay diferencias por sexo; tanto los niños como las niñas son maltratados. Los menores de 5 años reciben la mayor agresión física y psicológica.

De acuerdo a los datos del DINAPEN, las madres son denunciadas como agresoras o mal tratantes por parte del padre de los niños y niñas, o por los familiares y las autoridades en mayor frecuencia.

Las edades receptoras de mayor frecuencia de maltrato presentan un comportamiento bi modal, es decir, hay un primer pico de maltrato en las edades tempranas que desciende a medida que aumenta la edad hasta los 13 años, afectando a los del sexo masculino

Luego el segundo pico se produce entre los 14 a los 17 años, especialmente afecta al sexo femenino.

Del total de denuncias, un 76% de actos de maltrato tienen como víctimas a las niñas y el 24% a los niños.

Entre los menores de 7 años, son maltratados, en mayor número, los del sexo masculino, esta relación se invierte a medida que aumenta la edad de los/las agredidos(as), es decir afecta más a las niñas



Los menores de 5 años son afectados principalmente por abandono y agresiones físicas y psicológicas.

Según las estadísticas del CEPAM, el 90 por ciento de los abusos cometidos a menores se da en ambientes que se consideran familiares, como colegios y hogares; esto hace aún más difícil, para la persona que es víctima de un abuso, denunciarlo.

### **1.2.1.2. Meso**

El maltrato infantil, es una problemática social que afecta no solo al niño o niña que la recibe sino también a la familia que lo rodea y a su vez a las personas que viven cerca de ellos, es por eso que toda la sociedad se ve involucrada de manera directa o indirecta.

En la provincia de Pastaza son 5 los cantones que la conforman, no existen datos oficiales registrados en los organismos de estadísticas y censos de cada cantón.

En la provincia de Pastaza existe la DINAPEN ( Dirección Nacional de Policía Especializada para Niños, Niñas y Adolescentes) la misma que se encarga de receptar denuncias directas sobre casos que tengan relación con la niñez y la adolescencia de los diferentes cantones, se tiene así como resultado de denuncias en el 2009 un promedio de 2 casos por semana dando un total de 8 a 10 denuncias mensuales de maltratos infantiles donde un aproximado de 6 niños en el mes llegan con hematomas en su cuerpo, y las denuncias son presentadas por familiares que no viven con las víctimas y vecinos que han sido testigos de las agresiones de las que han sido víctimas los niños, de los casos registrados la mayor parte de los agresores son los padres y en menor porcentaje es la madre, también existe un alto porcentaje de casos que no son denunciados .

En los diferentes cantones no se encuentra una entidad especializada en la atención de casos que involucren la violación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, por lo que las autoridades cantonales son las autorizadas a intervenir de manera inmediata y oportuna en estos casos tomando las medidas necesarias para solucionar la problemática y si se considera conveniente se derivará el caso a las entidades pertinentes en la capital de la provincia.

La Dirección de Educación Pastaza es una institución que tiene relación directa con los niños, niñas y adolescentes, esta institución en el 2009 ha receptado la denuncia formal de un promedio de 5 casos anuales de maltrato físico, y se tiene conocimiento no comprobado que 1 de cada 10 niños son maltratados psicológicamente por los profesores y que en cada escuela existen niños que presentan problemas a causa del maltrato que reciben en sus casas.

### **1.2.1.3. Micro**

La ciudad de Puyo cuenta con una población de 24.881 habitantes, es una población relativamente mediana con respecto a las ciudades del Ecuador, es capital de provincia en la que la instancia que atiende los casos donde se vean afectados los derechos de los niños y la familia, es el Centro de Protección de Derechos INFA Pastaza, aquí se han podido registrar que en un promedio de 90 casos mensuales y que de los cuales al ser atendidos por los profesionales, el 55% de ellos son por maltrato infantil el 20% es por requerimiento del derecho a la alimentación, el 7% por abandono familiar o negligencia, el 8% por problemas de conducta remitidos por instituciones educativas o por los asistentes de los programas afines que se desarrollan en el INFA, el 10% por traumas psicológicos familiares.

Del 55% que llegan por maltrato infantil aproximadamente el 15 % es por maltrato sexual, y el 85% llega por maltrato físico, con el transcurrir de las intervenciones se puede decir que del maltrato físico siempre viene acompañado de los demás tipos de maltrato como los son: el psicológico, y la negligencia, mismos que no se han podido apreciar de manera aislada.

En el año 2009 se trabajo con datos de la provincia en general pero a partir del 2010 se espera que los datos se lleven con archivos separados por cantones.

### **1.2.2. Análisis Crítico**

El maltrato infantil es un fenómeno que surge con el hombre, por lo que es tan antiguo como la humanidad. También es un problema universal, Los niños son las grandes víctimas de los maltratos físicos o psíquicos en el hogar, el uso intencionado de la fuerza física u omisión de cuidado por parte de los padres, se considera maltrato. En los niños, el efecto de la violencia puede ser devastador para sus vidas y las de sus familiares, la mayor parte de los padres que abusan de sus hijos, habían pasado también por la misma situación cuando eran niños. Este fenómeno social se presenta sin distinción social, de raza o cultura, durante siglos la agresión al menor ha sido justificada de diversas formas; la más común es como una forma de imponer disciplina o castigar por mala conducta.

Los niños forman su personalidad a través de sus experiencias y el contacto con el ambiente, uno de los escenarios más importantes, sino el principal, es el seno familiar, por ello una distorsión en el ambiente común cambia también de manera significativa la personalidad que se forma en el niño. La violencia intrafamiliar se encuentra en niveles muy elevados en nuestro país, por ello es cada vez mayor el índice de niños que sufren las consecuencias de esta experiencia, el aprendizaje según los constructos psicológicos es

disecionado por los estímulos y las respuestas del ambiente sobre las conductas realizadas, por ello los niños aprenden a responder de cierta forma ante la situación de violencia producida en casa, además de que podemos encontrar una certera confusión entre sus pensamientos y emociones, pues la violencia que estos niños viven dentro de sus hogares es generada por sus seres más queridos (padres, madres, padrastros, abuelos), personas que juegan el rol de tutores y de los cuales se espera protección y cariño no golpes, insultos, gritos, abandono, etc.

### **1.2.3. Prognosis**

Los niños con padres violentos viven diferentes tipos de maltrato, incluso sin importar el tipo en específico; todo abuso que reciben deja marcas importantes para el desarrollo de su personalidad. El tipo de maltrato que han recibido los niños por parte de sus padres, puede producir en ellos, inseguridad, retraimiento, inhibición y agresividad, provocando el desarrollo de una personalidad inadecuada, con rasgos que no le permitirán crear buenas relaciones sociales fácilmente. La atención psicológica oportuna a los niños en estos casos y a sus familiares, con respecto a la formación de los rasgos de la personalidad puede lograr un cambio positivo, significativo en el proyecto de vida que cada uno de ellos tiene para sí mismo, con una visión proyectiva de tener un estilo de vida cada vez mejor.

### **1.2.4. Formulación del Problema**

¿Influye el maltrato infantil en la formación de los rasgos predominantes de personalidad en niños de 6 a 12 años que acuden al Centro de Protección de Derechos del INFA “Puyo” En el periodo de agosto diciembre del 2009?

### **1.2.5. Preguntas directrices**

¿De qué manera influye el maltrato infantil en la formación de los rasgos de la personalidad?

¿Qué tipo de maltrato infantil es más frecuente en los niños de 6 a 12 años que acuden al CPD?

¿Cuáles son los rasgos predominantes de la personalidad en los niños sometidos a la investigación?

¿Es factible realizar un proyecto que permita la disminución de la problemática planteada?

### **1.2.6. Delimitación del Objeto de Estudio**

- **Contenido**

Campo: Psicología Clínica “Formación de Rasgos de Personalidad”

Área: Personalidad

Aspecto: Maltrato Infantil

- **Espacial**

Centro de Protección de Derechos INFA “Puyo”

- **Temporal**

Agosto – Diciembre del 2009

### 1.3. JUSTIFICACIÓN

Tomando en cuenta que el Instituto de la Niñez y la Familia, es una institución que desarrolla acciones de defensa, denuncia, vigilancia del cumplimiento de los derechos de los niños/as y adolescentes y se caracteriza por brindar servicios eficientes, eficaces y de calidad, cabe la necesidad de investigar si los niños proceden de un hogar donde reciben algún tipo de maltrato, lo cual ha perjudicado notablemente la formación de los rasgos de personalidad que predominan en su ser, los mismos que a través de una intervención terapéutica adecuada, generan cambios de pensamiento y conducta positivos a favor del presente y del futuro de los niños/as y adolescentes, pudiendo así romper el círculo y patrón de maltrato, evitando ser futuros padres agresores, y educando hijos amorosos, aprendiendo que la solución a cualquier dificultad no es la violencia, y evitando convertirse en infractores de la ley.

El presente proyecto se muestra factible porque se cuenta con el apoyo y apertura del Instituto de la Niñez y la Familia – MIES/INFA de Puyo, a través de sus representantes, debido a que dicho proyecto aportará positivamente al desarrollo de la misión y visión de la institución, y del servicio del Centro de Protección de Derechos (CPD) cuya prioridad es el cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, y su protección integral, brindando a tiempo la intervención y el tratamiento adecuado y preciso en las diferentes áreas de atención, demostrándose así la importancia del estudio realizado en este proyecto. El presente será autofinanciado, librándolo así de cualquier tipo de inconveniente económico para la realización del mismo, previa investigación en la provincia de Pastaza y en la ciudad de Puyo no se ha estudiado esta problemática a profundidad y se ha venido considerando solo datos empíricos, por lo que el aporte de este proyecto es de valor.

## **1.4. FORMULACIÓN DE OBJETIVOS**

### **1.4.1. Objetivo General**

- Analizar cómo influye el maltrato infantil en la formación de los rasgos predominantes de personalidad en niños de 6 a 12 años que acuden al Centro de Protección de Derechos del INFA “Puyo” En el periodo de julio diciembre del 2009.

### **1.4.2. Objetivos Específicos**

- Determinar el tipo de maltrato infantil de mayor influencia que se presentan en los niños de 6 a 1 años que acuden al CPD.

- Identificar cual el rasgo predominante de personalidad que se presentan en los niños de 6 a 12 años que acuden al CPD.

- Elaborar una propuesta de investigación psicoterapéutica que fortalezca la superación del problema.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS**

Revisando en la provincia y ciudad donde se desarrolla la investigación no se encontró investigaciones previas relacionadas con el tema de investigación por lo que este proyecto es pionero en la investigación de la problemática a estudiar.

#### **2.2. FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA**

La presente investigación se guiará el paradigma crítico propósito siendo su finalidad es la comprensión del problema, identificación de las potencialidades de cambio y la acción liberadora de la sociedad, ya que proporciona la construcción de múltiples realidades, a través de la interacción transformadora entre sujeto y objeto del conocimiento total, ya que se realiza en una intervención, cara a cara, llevada a cabo en una institución en la misma que el contacto humano es visible e imprescindible a cada instante del día. Sin descartar la importancia del rol que ejercen los valores de dichos elementos, encajando de esta manera el método al objeto de estudio.

Se plantean explicaciones contextualizadas de los fenómenos sociales, lo que convierte este modelo en participativo, abierto a toda posibilidad, flexible ante los diferentes cambios, sobre todo nunca acabado, con un énfasis en el análisis cualitativo, al realizar la interpretación de cada caso en particular y en forma grupal de acuerdo a los parámetros a estudiar, lo que convierte al diseño de la investigación en participativo.



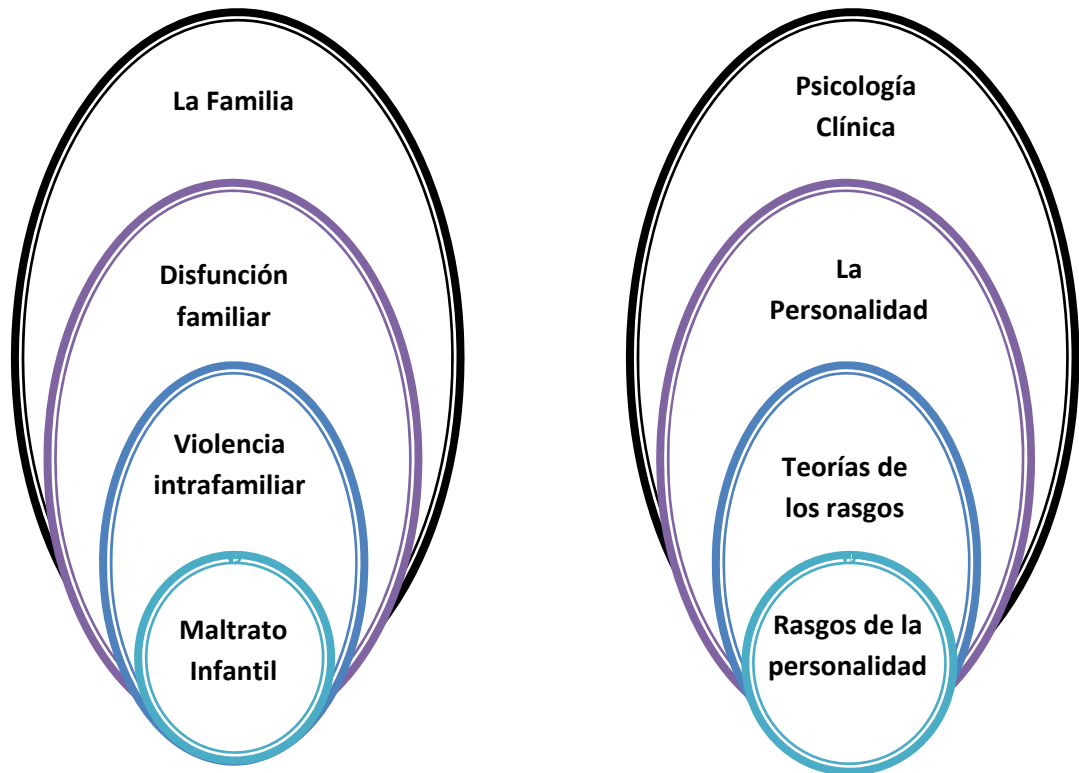
### **2.3. FUNDAMENTACIÓN PSICOLÓGICA**

Para la realización de esta investigación la principal fuente de información está basada en la corriente sistémica que nació después de la segunda guerra mundial fortalecida con la teoría de los sistemas y así uno de los puntos de partida del enfoque sistémico es descartar la noción de causalidad lineal y lograr la circular, así la familia se maneja y desenvuelve como un sistema, los integrantes se comportan de una manera determinada por el puesto o ubicación que tienen dentro de su sistema familiar, y sobre todo esta escuela se ha centrado en el estudio de la comunicación e interacción humana donde tiene como objetivo el equilibrar o desequilibrar al sistema, partiendo de la base de que es imposible no comunicarse y toda conducta es comunicación, con la aplicación de esta teoría se puede lograr un cambio del sistema a partir del cambio de uno de los elementos del sistema, pero ese cambio involucra al resto. Es importante tener en cuenta de qué modo el cambio de un elemento o integrante puede afectar a los otros, y lograr favorecientes cambios en la formación de los rasgos de personalidad de los niños que acuden al Centro de Protección de Derechos.

### **2.4. FUNDAMENTACIÓN LEGAL**

Para la ejecución de la investigación se tomara muy en cuenta el Código de la Niñez y la Adolescencia principalmente en los artículos 1, 2, 3, 4, del título I, artículos 10 y 11 considerados en el título II que hacen referencia a la integridad de los niños/as y adolescentes y a la regularización del goce y ejercicio de los derechos deberes y responsabilidades de los mismos, a los artículos 27 ,28, del título III, y sobre todo al título IV del libro I, que se refiere a la protección contra el maltrato, abuso, explotación sexual, tráfico y pérdida de niños/as y adolescentes, y la ley contra la violencia a la mujer y a la familia.

## 2.5. CATEGORÍAS FUNDAMENTALES



### 2.5.1. La Familia

#### 2.5.1.1. La familia: un sistema

Personas emparentadas entre sí que viven juntas (XII, 1981) y que tienen una finalidad determinada en la sociedad que es la de generar nuevos individuos a la sociedad para lo cual se deben dar entre los miembros seguridad afectiva, económica, enseñar respuestas adaptativas a sus miembros para la interacción social, además de satisfacer las necesidades primarias de supervivencia,

La familia es una unidad social que enfrenta una serie de tareas de desarrollo. Estas difieren de acuerdo con los parámetros de las diferencias culturales, pero poseen raíces universales (MINUCHIN, 1980)

Las familias se organizan de diferentes maneras, y las organizaciones más comunes en nuestra sociedad son la piramidal, donde de acuerdo a la distribución del poder el padre está a la cima, seguido de la madre y en tercer lugar los hijos, cuando este modelo se vuelve rígido e intransigente, puede generarse una familia disfuncional, por otro lado está el modelo circular donde el poder y la autoridad son ejercidos por todos los miembros de la familia, logrando así una familia funcional y en base las necesidades del núcleo.

### **2.5.2. Disfunción Familiar**

A nivel comunicacional, la disfuncionalidad puede estar dada en la perturbación severa del tipo de intercambios establecidos (dobles mensajes, Bloqueos, desplazamientos, doble vínculos) (IIN, 2010)

El funcionamiento familiar se da a través de la comunicación que permite intercambiar información, y se pueden encontrar respuestas apropiadas como inapropiadas. Se considera respuesta apropiada cuando se satisface la demanda del significado e intención del mensaje recibido.

La funcionalidad familiar se presenta cuando sus objetivos y necesidades se cumplen plenamente, llegando así a una homeostasis sin tensión, a través de una comunicación apropiada orientada desde los valores morales.

La disfunción familiar se presenta cuando estos principios no se cumplen y dan paso a la presencia de los factores de riesgo familiares:

- Padres autoritarios.
- Violencia familiar.
- Conflictos familiares.
- Ausencia de figuras de autoridad.

- Figura materna sobre involucrada.
- Predominio de formas de comunicación conflictiva.
- Dificultad para marcar límites.
- Confusión de valores.
- Modelo adictivo familiar.

### **2.5.3. Violencia Intrafamiliar**

La violencia intrafamiliar se llama así porque las agresiones físicas, psicológicas (insultos, humillaciones, desprecio, abuso sexual, negligencia) se producen en el núcleo familiar por parte de uno de los miembros a los demás integrantes, por tanto debemos entender que la violencia no únicamente incluye agresiones físicas que son visibles sino que también existe otro tipo de violencia invisible que genera heridas en el alma difíciles de sanar que permanecerán ocultas hasta el momento que la víctima decida revelar la situación que está viviendo. (SILVA, 2008)

La violencia intrafamiliar puede definirse como toda acción intencionada que atente contra el bienestar físico o psíquico de uno o varios miembros de la familia, misma que consiste en la imposición del poder y la autoridad mal llevada de uno de sus miembros hacia los demás, violando los derechos humanos.

#### **2.5.3.1. Tipos De Violencia Intrafamiliar**

Todo abuso, agresión o maltrato han sido definidos como VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, para que se denomine violencia intrafamiliar debe existir un abuso, maltrato o abandono permanente, repetido y habitual entre miembros de una familia.

Se puede considerar la existencia de violencia cuando una familia o pareja con menos de 5 años de convivencia ha sido víctima de al menos tres agresiones en este periodo, y sobre todo si la familia usa la violencia como una forma para resolver sus diferencias,

Según quien sea el agredido y la forma de manifestación de la agresión se puede tipificar la violencia en Maltrato Infantil, Violencia conyugal y Maltrato a ancianos. Cada una de ellas tiene subdivisiones en cuanto a la forma en que se produce el daño hacia el otro. Esta agresión puede ser pasiva o activa y ser de distintos tipos (psicológico, sexual, físico o económico). Cabe destacar que se considera maltrato infantil (violencia pasiva) cuando los niños son testigos de violencia, ya que el daño que sufren los niños por ser testigos y no agredido directamente.

En el caso de la violencia en la pareja o conyugal se clasifica de acuerdo a los roles de abusador y abusado, es cruzada cuando ambos se agreden mutuamente, la segunda es violencia hacia la mujer, y la tercera se trata de violencia hacia el hombre. En todos los casos la violencia puede ser psicológica, física, sexual o económica.(ver cuadro de los tipos de violencia y formas de agresión (SANTA CRUZ BOLÍVAR, 2010)

VIOLENCIA INTRA FAMILIAR	MALTRATO INFANTIL	FORMAS ACTIVAS	Abuso físico
			Abuso Emocional
			Abuso sexual
		FORMAS PASIVAS	Abandono físico
			Abandono Emocional
		NIÑOS TESTIGOS DE VIOLENCIA	

	VIOLENCIA CONYUGAL	MALTRATO HACIA LA MUJER	Abuso físico
			Abuso emocional
			Abuso sexual
			Otras formas de abuso (económ.)
		VIOLENCIA CRUZADA	Abuso físico
			Abuso emocional
			Abuso sexual
			Otras formas de abuso (económico).
		MALTRATO HACIA EL HOMBRE	Abuso físico
	Abuso emocional		
	Abuso sexual		
	Otras formas de abuso (económ.).		
MALTRATO A ANCIANOS	FORMAS ACTIVAS	Maltrato físico	
		Maltrato Emocional	
		Abuso financiero	
	FORMAS PASIVAS	Abandono físico	
		Abandono Emocional	

#### **2.5.4. Maltrato Infantil**

Según el código de la niñez y la familia en su artículo 67 manifiesta que se entiende por maltrato toda conducta, de acción u omisión, que provoque o pueda provocar daño a la integridad o salud física, psicológica o sexual de un niño, niña o adolescente, por parte de cualquier persona, incluidos sus progenitores, otros parientes, educadores y personas a cargo de su cuidado.

El maltrato a los niños es una grave problemática social, con raíces culturales y psicológicas, que pueden producirse en familias de cualquier nivel económico y educativo. El maltrato viola derechos fundamentales de los niños o niñas y por lo tanto, debe ser detenido, cuanto antes mejor.

### 2.5.4.1. Clasificación del maltrato

El abuso infantil es un patrón de maltrato o comportamiento abusivo que se dirige hacia el niño y que afecta los aspectos físico, emocional y/o sexual, así como una actitud negligente hacia el menor, a partir de la cual se ocasiona amenaza o daño real que afecta su bienestar y salud. El maltrato infantil se puede clasificar en maltrato por acción y maltrato por omisión. (PÉREZ MOGUEL, 2008)

A la vez que el maltrato por acción se divide en:

- \*Maltrato físico,
- \*maltrato psicológico o emocional,
- \*abuso sexual.
- \*Abandono o Negligencia

#### 2.5.4.1.1. Maltrato Físico

Se define como maltrato físico a cualquier lesión física infringida al niño o niña pudiendo ser estos hematomas, quemaduras, fracturas, lesiones oculares, lesiones cutáneas, mediante pinchazos, mordeduras, golpes, estirones de pelo, torceduras, puntapiés u otros medios con los que se lastime al niño.

Si bien los padres pueden tener la intención de corregir a sus hijos, pero se puede interpretar como maltrato a la aparición de cualquier lesión si en su intento de reprenderlos, los castiga de manera inadecuada a su edad.

A diferencia del maltrato físico el castigo físico se define como el empleo de la fuerza física con intención de causar dolor, sin lesionar, con el propósito de corregir o controlar una conducta. No siempre es sencillo saber cuándo termina el "disciplinamiento" y comienza el abuso. En contraposición del maltrato físico, el castigo corporal es una práctica muy difundida y socialmente aceptada. (PÉREZ MOGUEL, 2008)

#### *2.5.4.1.3. Maltrato Emocional o Psicológico*

Es una de las formas más sutiles pero también más existentes de maltrato infantil. Consiste en toda acción que se ejerza contra el normal desarrollo de la personalidad del niño. Habitualmente ridiculizados, insultados, regañados o menospreciados. Se puede destacar que todo acto que afecte directa o indirectamente a la inteligencia emocional y al desarrollo de la formación de rasgos de la personalidad del niño/a es considerado como un maltrato psicológico.

#### *2.5.4.1.4. Abuso Sexual*

Es todo acto o acción que involucran a los niños en las prácticas sexuales inapropiadas a su edad o desarrollo psico-social en el cual se pretende la gratificación sexual del adulto, en esta situación las personas abusadas no tienen responsabilidad en el hecho. Las formas comunes del abuso sexual son el incesto, violación, el estupro, el rapto, rufianismo, actos libidinosos, etcétera.

#### *2.5.4.1.5. Abandono o Negligencia*

Esto significa la presencia de una falla intencional de los padres o tutores en satisfacer las necesidades básicas del niño en cuanto alimento, abrigo o en actuar debidamente para salvaguardar la salud, seguridad, educación y bienestar del niño. Es decir, Dejar de proporcionar los cuidados o atención al menor que requiere para su adecuado crecimiento y desarrollo físico y espiritual. Pueden definirse dos tipos de abandono o negligencia: Abandono físico y Negligencia o abandono Educativo:

### **2.4.4.2. Lugar y modo en que se presenta el maltrato al niño**

*En el hogar.* En la propia familia es en donde la mayoría de los casos de maltrato se presentan, puesto que muchos de los agresores son los padres o tutores.



En la clínica o guardería. Cuando los niños de menos de cuatro o cinco años de edad son atendidos y cuidados en estas instituciones y las personas que están a cargo de dicho cuidado actúan de manera inadecuada afectando de manera negativa en el desarrollo de los mismos en las diferentes áreas.

En la escuela. Existe un abuso conocido como *bulin*, este se presenta entre compañeros de la escuela. Aunque los maestros son los primeros en sospechar del abuso, es difícil observar lesiones físicas cuando los niños se mudan de ropa.

Así también los maestros pueden ser los personajes abusadores al no manejar de manera adecuada la resolución de conflictos de los menores, la presencia de insultos con el afán de esperar mejores resultados en el rendimiento, o al querer imponer sus reglas de disciplina en clase, la discriminación de los niños se considera también un abuso o maltrato.

#### **2.4.4.3. Causas del maltrato**

Se mencionan las siguientes causas de maltrato:

- Cuando el agresor en su infancia fue agredido por sus padres o tutores, replica este actuar ahora con sus hijos, en donde estos pueden llegar a convertirse en adultos sin afecto.
- Incapacidad materna y/o paterna para asumir responsablemente la educación y responsabilidad de los hijos.
- Por problemas de alcoholismo y/o drogadicción en los padres.
- Por desempleo, y la tensión y estrés que esto genera.
- Desintegración familiar y falta de comunicación.
- Embarazos no deseados.
- Presencia de enfermedades mentales.

#### **2.5.4.4. Efectos del maltrato**

- Los efectos del maltrato se presentan en diferentes áreas
- producen lesiones, cicatrices
- logran en los niños implanta un patrón temeroso y suspicaz.
- Los sentimientos de estima hacia sí mismo no se desarrollan adecuadamente toda vez que se acepta que se merece el maltrato por no poder hacer algo.
- Los rasgos de personalidad se forman con su entorno pudiendo llegar a formar en los niños personalidades disociales.
- Los niños pueden responder con un comportamiento de sumisión, pasividad y tristeza, y una revelación comporta mental agresiva dirigida a otros niños más pequeños.
- Estos niños pueden presentar retraso en el desarrollo y dificultades en el aprendizaje, como respuesta a un miedo de cometer errores, o a la poca estimulación proporcionada por los padres en el área intelectual.

#### **2.5.4.5. Características del niño golpeado y el agente agresor**

Cabe la posibilidad que el niño que ha sido víctima de maltrato presente una apariencia poco agraciada, síntomas visibles de desnutrición, retraso en el desarrollo físico del niño, el niño aparece con expresión facial triste, apática y en ocasiones estuporoso; puede ser propenso al llanto fácil y se muestra ansioso en presencia de los agresores.

Se han señalado también patrones de comportamiento característicos del agente agresor de los menores, muestran poco interés en el mejoramiento del niño y en algunos casos presenta una extremada preocupación por el menor.

Los maltratadores no muestran unas características socioculturales generalizadas a diferencia de las creencias sociales, puesto que esta problemática se presenta en todas las clases socioeconómicas y están dentro de todos los niveles de inteligencia, y en cada realidad muestran elementos muy personales.

Los rasgos que se pueden mencionar son: la inmadurez emocional, la cual es la consecuencia de insatisfacción de la misma durante la niñez, sentimientos de ira, coraje y frustración hacia los hijos, son normales; pero comúnmente están balanceados por sentimientos igualmente importantes de protección y cariño y, sólo rara vez, bajo presiones desorbitadas del ambiente, resultan en una pérdida total del control. En los agresores, se ha enfatizado también, la existencia de un grado especialmente alto de impulsividad y pobres mecanismos de control para la misma, lo cual hace que un estímulo aparentemente pequeño, que generalmente toleran bien la mayor parte de los padres, provoque la reacción agresiva intensa hacia el menor involucrado. Los celos irracionales que surgen hacia los hijos por los cuidados del otro cónyuge, desencadenan también en la agresión.

#### **2.5.4.6. Consecuencias**

Los niños provenientes de hogares donde se les maltrata suelen mostrar desórdenes postraumáticos y emocionales. Muchos experimentan sentimientos de escasa autoestima y sufren de depresión y ansiedad, pudiendo llegar a formar una personalidad dependiente, por lo que suelen utilizar el alcohol u otras drogas como escape y siendo la adicción su resultado más frecuente en la adultez.

Los efectos que produce el maltrato infantil, no solo se denotan en la niñez, mostrando dificultades para establecer una sana interrelación al llegar a la adultez. Algunos niños sienten temor de hablar de lo que les pasa por varias causas, piensan que nadie les creerá o se sienten amedrentados por sus

agresores. Otras veces no se dan cuenta que el maltrato a que son objeto es un comportamiento anormal así aprenden a repetir este "modelo" inconscientemente, y no se dan cuenta del verdadero problema hasta que haya una intervención externa, y se solicite ayuda. Si esta intervención no se presenta, el maltrato se convierte en un ciclo vicioso por generaciones.

En muchos casos el ciclo del abuso no se puede romper, pero existen otros casos donde están los niños "resilientes" que poseen características que les permite superar este obstáculo. Estos niños tienen la habilidad de llamar positivamente la atención de otras personas, se comunican bien, poseen una inteligencia promedio, se nota en ellos un deseo por superarse y creen en sí mismos. Muchas veces es la aparición de un adulto preocupado por ellos lo que les permite desarrollar esta habilidad y romper con el ciclo del abuso.

#### *El niño aprende lo que vive*

- Si vive con tolerancia aprende a ser paciente
- Si vive criticado aprende a condenar
- Si vive con aprobación aprende a confiar en sí mismo
- Si vive engañado aprende a mentir
- Si vive en equidad aprende a ser justo
- Si vive con vergüenza aprende a sentirse culpable
- Si vive con seguridad aprende a tener fe en sí mismo
- Si vive hostilizado aprende a pelear
- Si vive en la aceptación y la amistad aprende a encontrar el amor en el mundo.

#### *Problemas de conducta*

La literatura sobre el tema de abuso infantil coinciden en manifestar que los niños que sufren malos tratos presentan un funcionamiento comportamental problemático, estos niños manifiestan más problemas de conducta que los que no lo reciben, tanto cuando la información procede de los padres como cuando procede de los maestros o de otras personas. Las conductas que se

han descrito en estos niños han sido: agresividad, verbal y física, hostilidad, oposición, robos, mentiras, absentismo, que se integrarían en la categoría de problemas de conducta externalizante. Pero aunque estos problemas sean los más frecuentes, sin embargo, también algunos de estos niños presentan problemas de eliminación, miedos, desobediencia encubierta, pero incluso algunos niños presentan combinación de ambas categorías.

#### **2.5.4.7. Personalidad del maltratador:**

Los agresores suelen venir de hogares violentos, suelen padecer trastornos psicológicos y muchos de ellos utilizan el alcohol y las drogas lo que produce que se potencie su agresividad. Tienen un perfil determinado de inmadurez, dependencia afectiva, inseguridad, emocionalmente inestables, impacientes e impulsivos. (SILVA, 2008)

El maltratador, frecuentemente es una persona aislada, no tiene amigos cercanos, celoso (celotipia), baja autoestima que le ocasiona frustración y debido a eso se genera en actitudes de violencia.

#### **2.5.5. Psicología Clínica**

La psicología Clínica es una rama de la psicología que implica la evaluación y tratamiento de los individuos que padecen trastornos psicológicos. Incluye administrar e interpretar los test, practicar la psicoterapia, aplicar programas conductuales para la prevención de salud, efectuar intervenciones conductuales en enfermedades médicas y realizar investigaciones relacionadas con la salud mental y sus factores psicológicos. (GRUPO OCEANO)

La psicología clínica se encarga del estudio, diagnóstico o tratamiento de problemas o trastornos psicológicos o conducta anormal. Busca y trabaja en el bienestar humano y se enfatiza en la búsqueda del conocimiento.

## **2.5.6. La Personalidad**

### **2.5.6.1. Concepto de personalidad.**

La expresión personalidad proviene del griego “prosopón”, que cuyo significado de “máscara” alude a las máscaras que en el teatro griego se colocaban los actores para interpretar a los personajes de las tragedias. Puede considerarse que en cierto modo responde a aquello que se percibe o la forma como se aparece ante otros; posiblemente una traducción más apropiada fuera “imagen”. En latín el término “personare” equivale a “resonar a través de...” (per sonare); es decir que también alude a la forma como se es percibido por los otros, o en que cada uno se manifiesta ante los otros. (LICEO DIJITAL , 2000)

La personalidad es su forma de ser, un conjunto de características o rasgos ligados al comportamiento, las cuales nos distinguen y nos hacen únicos en el mundo.

### **2.5.6.2. El desarrollo de la personalidad y conducta de los niños**

La personalidad se forma de carácter y temperamento, el temperamento es la forma característica que tiene para reaccionar al ambiente, y el carácter supone lo que el individuo manifiesta de su personalidad ante los demás.

Desde su concepción, el niño cuenta con una carga genética que hereda de sus progenitores. Estos factores dan como resultado su propio temperamento. Así como la personalidad tiene factores hereditario-genéticos, también existen los factores ambientales, sociales y afectivos que se presentan en las diferentes etapas del desarrollo y que intervienen de manera considerable en la formación de la personalidad, así como las experiencias que vive y sobre

todo los procesos educativos formales e informales que realiza, principalmente en los primeros años de su vida, de los cuales resultan las conductas de los niños ante las diferentes circunstancias o estímulos.

La personalidad se comienza a formar desde su concepción con la carga genética de ADN dando los primeros rasgos de la personalidad, luego en el desarrollo del embrión este empieza a tener reacciones a los estímulos del exterior tales como sonidos o caricias, en el momento del alumbramiento el niño experimenta un cambio de ambiente drástico llamado “trauma del nacimiento”, pasa de la calidez y protección de estar en el vientre donde el niño no se preocupaba por nada, tenía atendidas todas sus necesidades, a otro lugar donde todo le cuesta y empieza a buscar la manera de satisfacer sus necesidades.

En general, se acepta que los primeros cinco años de vida de los seres humanos son los más importantes desde el punto de vista de conformar los elementos básicos de su personalidad, donde ciertas experiencias vitales esenciales, pueden pasar a integrar componentes fundamentales de la personalidad, basados en los diferentes factores que se presentan como el ambiente familiar, afecto, seguridad, protección, trascendencia. En ellos, el niño establece y consolida factores primordiales de su vinculación con el mundo exterior, y desarrolla sus primeras modalidades propias de acción y reacción con el medio social. Existe una etapa que involucra al proceso educativo, el perfeccionamiento del lenguaje, la adquisición de las capacidades de la lectura y la escritura, componentes de desarrollo matemático y conocimientos generales, así también los medios de comunicación son un factor importante en la formación de la personalidad porque influyen en la manera de razonar de los niños, estos medios han sustituido a los libros, limitando la imaginación, la fluidez del vocabulario y la espontaneidad.

### **2.5.7 Teoría de los Rasgos**

La teoría de los rasgos comienza con Eysenck mismo que realizó el modelo de Eysenck basado en cuatro criterios, el primer lugar se debe establecer pruebas psicométricas, luego debe ser hereditario, en tercer lugar el factor debe tener sentido en el marco de la teoría, empleando el método deductivo, y por último el factor debe tener una relevancia social.

Así también su teoría afirma que la conducta está organizada en cuatro niveles de abajo hacia arriba donde varios actos o cogniciones forman un hábito, varios hábitos forman un rasgo y la agrupación de rasgos forman un tipo o súper factor. Eysenck encontró tres súper factores generales: Extraversión, Neuroticismo, Psicoticismo.

El enfoque de los tres factores de Eysenck fundamentó el estudio e hipótesis de McCrae y Costa, donde su trabajo empezó con el intento de identificar los rasgos básicos de la personalidad mediante el análisis factorial, siguió y se convirtió en una taxonomía y en posteriormente en la teoría de los 5 factores. A finales de los años setenta y principios de los ochenta, Costa y McCrae comenzaron a estudiar y formular hipótesis sobre la taxonomía de la personalidad, centrándose en un inicio en dos factores principales: neuroticismo y extraversión, después descubren un tercer factor denominado apertura a la experiencia, gran tiempo su trabajo se basó solo en estos tres factores, su trabajo culminó con un inventario de personalidad donde a más de los tres anteriores se integran la amabilidad y responsabilidad.

### **2.5.8 Rasgos de Personalidad**

No son más que las disposiciones persistentes e internas que hacen que el individuo piense, sienta y actúe, de manera característica. Un rasgo es un elemento que forma parte de un tipo de personalidad.



### **2.5.8.1. Rasgos personales**

Allport distinguió dos rasgos personales, estos son los comunes, mismos que son las características generales que se encuentran en muchas personas y son importantes, sin embargo existen los rasgos personales siendo más importantes puesto que permiten estudiar a los individuos por separado. (Allport, 1961), definió un rasgo personal como “una estructura neuropsíquica generalizada (exclusiva de cada individuo), que puede hacer que diversos estímulos sean funcionales equivalentes, y activar y dirigir formas coherentes (equivalentes) de conducta adaptativa y de estilo.” Una persona tiene aproximadamente 10 rasgos personales que son fundamentales.

Podemos decir que los rasgos son factores que representan un grupo de valores muy relacionados entre sí.

### **FORMACION DE RASGOS DE PERSONALIDAD**

McCrae y Costa desarrollaron la teoría de los cinco factores para llegar a esto tomaron como referencia todas las investigaciones anteriores relacionadas a los rasgos, especialmente la investigación de Eysenck, en un principio los cinco factores solo eran una taxonomía de rasgos básicos de personalidad, para los años ochenta, estos investigadores tuvieron la certeza de haber descubierto una estructura de personalidad estable, el siguiente paso fue explicar los diferentes rasgos encontrados, es así que la teoría de personalidad de los cinco factores se predice mediante el conocimiento de tres componentes centrales y tres periféricos, los tres componentes centrales son los siguientes:

### **Componentes centrales:**

- Tendencias basicas.- MC Crae y Costa lo definen como *la materia prima universal y los rasgos de la personalidad que se suelen inferir más que observar. Las tendencias básicas pueden ser heredadas, estar influidas por experiencias anteriores o modificadas por enfermedades o tratamientos psicológicos, pero en cualquier periodo concreto de la vida de un individuo define el potencial y la orientación del mismo.*

Las tendencias basicas incluyen habilidades cognitivas, dotes artisticas, orientacion sexual, y procesos psicologicos que anteceden a la adquisición del lenguaje.

- Adaptaciones caracteristicas.- son estructuras de personalidad adquiridas cuando las personas se adaptan a su entorno, estas se ven afectadas por agentes externos como costumbres, idioma, se forman como reacciones al entorno.
- Concepto de uno mismo.- es una adaptación característica, pero de mucha importancia según MC Crae y Costa “esta formado por concimientos, ideas y evaluaciones de uno mismo, que abarca hechos variados sobre la historia personal hasta la identidad que da sentido u coherencia a la vida”. Creencias, actitudes y sentimientos son adaptaciones características que forman el concepto de uno mismo.

### **Componentes perifericos:**

- Las bases biologicas.- la biologia ejerce una influencia causal sobre los rasgos de la personalidad los principales mecanismos biologicos son los genes, las hormonas, la estructura cerebral.
- Biografia objetiva.- se puede definir como todo lo que la persona hace, piensa o siente a lo largo de su vida, se centra en hechos objetivos y no tanto en las percepciones de las mismas.
- Influencias externas.- son las situaciones sociales y fisicas a las que nos exponemos las personas y estas producen reacciones.

## **2.5. HIPÓTESIS**

### **2.5.1. General:**

- El maltrato infantil influye de manera negativa en la formación de los rasgos de personalidad en los niños de 6 a 12 años que acuden al Centro de Protección de Derechos del INFA “Puyo”.

### **2.5.2. Particulares:**

- El maltrato psicológico es el tipo de maltrato infantil de mayor influencia.
- El neurotismo bajo es el rasgo predominante en los niños maltratados.

## **2.6. SEÑALAMIENTO DE VARIABLES**

### **2.6.1. Variable Independiente:**

Maltrato Infantil

### **2.6.2. Variable Dependiente:**

Formación de Rasgos de Personalidad

### **2.6.3. Termino de Relación :**

Influye

### **2.6.4. Unidad de Observación:**

Los niños de 6 a 12 años que acuden al CPD INFA Puyo

## **CAPÍTULO III**

### **METODOLOGÍA**

#### **3.1. ENFOQUE INVESTIGATIVO**

El enfoque epistemológico asumido en todo el proceso de estudio es predominantemente cualitativo, debido a que prevalecen las técnicas cualitativas, siendo de carácter participativa para buscar la comprensión del fenómeno social que se estudia, que se orienta al descubrimiento de las hipótesis basadas en el enfoque contextualizado donde la respuesta provenga de una perspectiva desde adentro asumiendo una realidad dinámica que como naturista y humanista hace énfasis en el proceso de investigación.

#### **3.2. MODALIDAD BÁSICA DE INVESTIGACIÓN**

La presente es una investigación de campo puesto que se realizó en el lugar donde se suscitan los acontecimientos, pudiendo así tomar contacto directo tanto con el paciente como con su familia y realidad, logrando así obtener la información que va de acuerdo con los objetivos del proyecto.

Esta investigación también se encuentra dentro de la modalidad documental – bibliográfica ya que detecta, amplía y profundiza criterios basados en documentos escritos en revistas, folletos y libros, y sobre todo porque el problema de investigación es de tipo sociocultural, por lo que se encuentra inmersa también en la modalidad especial al orientar al desarrollo de una propuesta de modo operativo y viable para el mejoramiento de la realidad, y que busca la solución del problema planteado

### 3.3. NIVEL O TIPO DE INVESTIGACIÓN

La investigación, es de tipo exploratorio al sondear un problema desconocido en un contexto particular, reconociendo variables de interés investigativo debido a sus variables de interés social, generando las hipótesis necesarias, mismas que permiten desarrollar nuevos métodos de indagación y de solución sobre la problemática estudiada, de manera flexible y amplia, es también de nivel descriptivo al analizar la situación que cada padre de familia presenta de acuerdo a su realidad, condición de vida, lugar de residencia, nivel de educación, tomando en cuenta que existen padres de familia que se acercan desde las diferentes comunidades indígenas que existen dentro de la provincia, requiriendo un amplio conocimiento de interés social, analizando elementos, estructuras.

### 3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA

La población universo está conformada por los niños que son atendidos por el CPD INFA Puyo. Para la obtención de datos se escogió una población muestra.

- La población de estudio son:

1 Director  
1 Técnico coordinador  
2 Psicólogos  
2 Abogados  
3 Trabajadoras sociales  
1 Educadora interna  
20 Niños

---

Total      30 Personas

Universo

Como la población universo de estudio es finita es pequeña toda ella se constituye en la muestra en cada uno de sus estamentos o estratos.

### 3.5. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

#### 3.5.1.-Variable independiente: Maltrato Infantil

CONCEPTO	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS BÁSICOS	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
<p>Maltrato Infantil</p> <p>Es un comportamiento abusivo que se dirige hacia el niño y que afecta varias áreas como físico, emocional, sexual, negligencia.</p>	Físico	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Latigazos</li> <li>•Puñetazos</li> <li>•Estirones de pelo</li> <li>•Puntapiés</li> </ul>	<p>¿Con que frecuencia recibía el siguiente castigo por parte de sus tutores?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Observación</li> <li>• Entrevista</li> </ul>	<p>Historia Clínica</p> <p>Encuesta</p>
	Emocional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Insultos</li> <li>• Humillaciones</li> <li>• Desprecio</li> <li>• Indiferencia</li> </ul>	<p>¿Con qué frecuencia escuchaba de sus padres los siguientes enunciados?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Observación</li> <li>• Entrevista</li> </ul>	<p>Historia Clínica</p> <p>Encuesta</p>

	Sexual,	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incesto</li> <li>• Estupro</li> <li>• Violación</li> <li>• Ninguno</li> </ul>	¿Qué motivo de consulta indica el paciente?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Observación</li> <li>• Entrevista</li> </ul>	Historia Clínica
	Negligencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alimentación,</li> <li>• Abrigo,</li> <li>• Higiene,</li> <li>• Protección,</li> <li>• Cuidados médicos</li> </ul>	¿Con qué frecuencia estas necesidades no han sido sustentadas?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrevista</li> <li>• Observación</li> </ul>	Historia Clínica Encuesta

### 3.5.2.-Variable Dependiente: Rasgos de Personalidad

CONCEPTO	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS BÁSICOS	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
<p><u>Rasgos de personalidad</u> No son más que las disposiciones persistentes e internas que hacen que el individuo piense, sienta y actúe, de manera característica. Un rasgo es un elemento que forma parte de un tipo de personalidad. Los cinco factores: Neuroticismo, extraversión, Apertura a la experiencia, amabilidad, responsabilidad</p>	Neuroticismo	<p><b>ALTOS</b> Inquieto Temperamental Autocompasivo Afectado Emotivo Vulnerable</p> <p><b>BAJOS</b> Tranquilo Apacible (pasivo) Satisfecho consigo mismo Agradable Impasible (insensible) fuerte</p>	¿Qué características se presentan con más frecuencia en los niños durante el desarrollo de la entrevista?	Observación  Entrevista	Historia clínica  Cuestionario



	<p>Extraversión</p>	<p>ALTOS</p> <p>Cariñoso</p> <p>Sociable</p> <p>Hablador</p> <p>Divertido</p> <p>Activo</p> <p>Apasionado</p> <p>BAJOS</p> <p>Reservado</p> <p>Solitario</p> <p>Silencioso</p> <p>Sobrio (reprimido)</p> <p>Pasivo</p> <p>Insensible</p>	<p>¿Qué características se presentan con más frecuencia en los niños durante el desarrollo de la entrevista?</p>	<p>Observación</p> <p>Entrevista</p>	<p>Historia clínica</p> <p>Cuestionario</p>
--	---------------------	---	--	--------------------------------------	---

	<p>Apertura a la experiencia</p>	<p>ALTOS</p> <p>Imaginativos</p> <p>Creativos</p> <p>Originales</p> <p>Curiosos</p> <p>Liberales</p> <p>BAJOS</p> <p>Prácticos</p> <p>Poco creativos</p> <p>Convencionales</p> <p>Sin curiosidad</p> <p>Conservadores</p> <p>ALTOS</p> <p>Compasivos</p> <p>Confiados</p> <p>Generosos</p> <p>Complacientes</p> <p>Amables</p>	<p>¿Qué características se presentan con más frecuencia en los niños durante el desarrollo de la entrevista?</p>	<p>Observación</p> <p>Entrevista</p>	<p>Historia clínica</p> <p>Cuestionario</p>
--	----------------------------------	--	--	---	--



### 3.6.-PLAN DE RECOLECCIÓN

PREGUNTAS BÁSICAS	EXPLICACIÓN
1.- ¿Para qué?	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Para analizar cómo influye el maltrato infantil en la formación de los rasgos predominantes de personalidad en niños de 6 a 12 años que acuden al Centro de Protección de Derechos del INFA “Puyo” En el periodo de julio diciembre del 2009.</li> <li>✓ Para determinar los rasgos predominantes de personalidad de los niños que acuden al centro de Protección de derechos del INFA Puyo.</li> <li>✓ Para distinguir el tipo de maltrato intrafamiliar prevaleciente y su influencia en la formación de rasgos de personalidad.</li> <li>✓ Para elaborar una propuesta de intervención.</li> </ul>
2.- ¿De qué personas u objetos?	De los niños que acuden al Centro de Protección de Derechos INFA Puyo.
3.- ¿Sobre qué aspectos?	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Maltrato infantil : maltrato físico, psicológico, sexual, negligencia</li> <li>✓ Rasgos de personalidad: Neuróticismo, Extroversión, apertura a la Experiencia, Amabilidad, Responsabilidad</li> </ul>
4.- ¿Quién?	Gabriela Nataly Guevara Ortiz
5.- ¿A quiénes?	A todos los niños de 6 a 12 años que acuden al Centro de Protección de Derechos del INFA Puyo.
6.- ¿Cuándo?	La investigación se efectuó en los meses de agosto hasta diciembre 2009
7.- ¿Dónde?	La investigación se dio en el Centro de Protección de Derechos INFA Puyo, Pastaza
8.-¿Cuántas veces?	Se aplicaron los instrumentos por dos veces
9.- ¿Cómo? ¿Qué técnicas de recolección?	Se utilizaron las siguientes técnicas como son <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrevista, Observación,</li> </ul>
10.- ¿con que?	En los instrumentos para la presente investigación son <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Historia Clínica, Test, Cuestionario</li> </ul>

### **3.7. PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN**

Con la información obtenida se realizó un:

- Análisis crítico y discriminatorio
- Corrección de la información
- Ordenamiento y tabulación de los resultados
- Análisis e interpretación de resultados

## CAPÍTULO IV

### ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

#### 4.1. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN.

##### 4.1.1. Anexo 1: Historia Clínica

#### HISTORIA CLÍNICA

**MOTIVO DE OBSERVACIÓN:** Maltrato Infantil y Formación de los Rasgos de Personalidad

**ESTABLECIMIENTO:** Centro de Protección de Derechos INFA Puyo al desarrollar la Historia Clínica Psicológica de los niños que acuden al CPD, se pudo apreciar los siguientes datos relevantes:

En todas las historias clínicas realizadas, se evidencia que los niños y niñas que acuden al CENTRO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL INFA “PUYO” provienen de hogares disfuncionales, en los cuales los padres y su nivel de educación es secundario, madre o padre maltratantes o uno de los dos ha sido maltratado en su infancia. Presentando los niños rasgos de impulsividad, agresividad, irritabilidad, inestabilidad afectiva, baja autoestima y falta de empatía, desgano, inhibición lo cual constituye un factor de riesgo para que su personalidad se forme de manera inadecuada y presente serios conflictos a posterior en diferentes áreas, cabe recalcar que también poseen rasgos positivos en su personalidad los cuales son el punto de partida y el más importante para realizar una adecuada y oportuna intervención personal y también con el entorno que los rodea que en este caso son su familia.

## 1.- MOTIVO DE CONSULTA

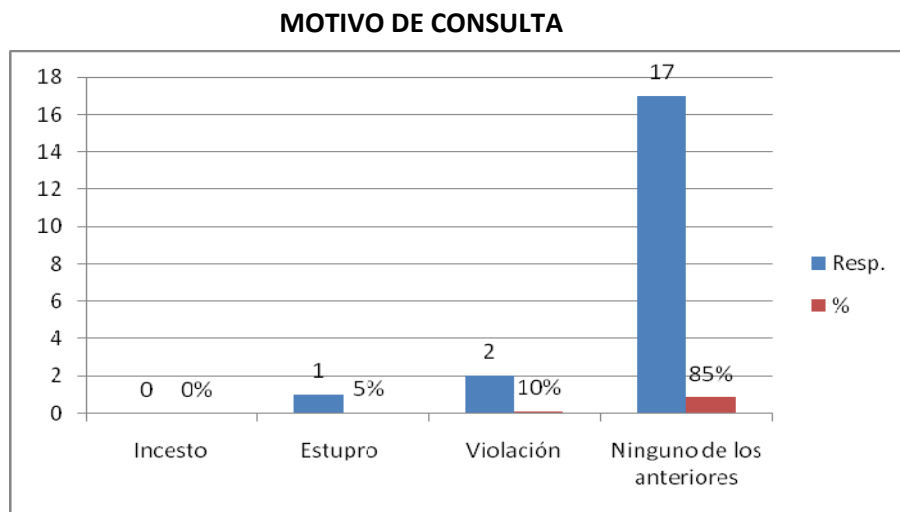
**Tabla 1**

MOTIVO DE CONSULTA	Resp.	%
Incesto	0	0
Estupro	1	5
Violación	2	10
Ninguno de los anteriores	17	85
TOTAL	20	100

**Fuente:** investigadora

**Elaboración:** investigadora

**Gráfico 1**



**Fuente:** investigadora

**Elaboración:** investigadora

### **Análisis:**

Se puede observar que el 15% de los niños que acuden al CPD del INFA Puyo han llegado por motivo de maltrato sexual y el 85% de ellos han llegado por otro tipo de maltrato.

**Interpretación:**

En un número de 3 de los niños/as han sido víctimas de violencia sexual, de los cuales uno fue por violación, y los dos restantes fueron por estupro, resaltando que 17 niños son víctimas de otro tipo de maltrato.

**4.1.2. Anexo 2: Encuesta A**

**1 ¿Con que frecuencia recibía el siguiente castigo por parte de sus tutores?**

**Tabla. 2**

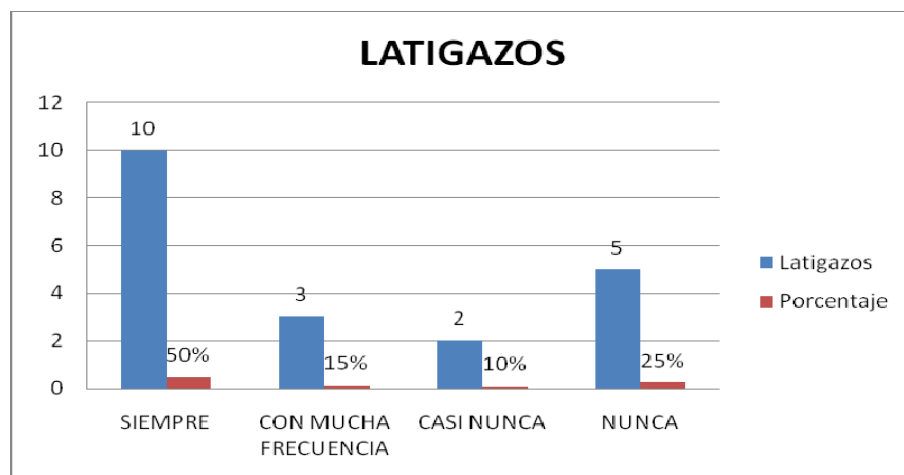
**LATIGAZOS**

<b>CASTIGO</b>	<b>SIEMPRE</b>	<b>CON MUCHA FRECUENCIA</b>	<b>CASI NUNCA</b>	<b>NUNCA</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Niños</b>	10	3	2	5	<b>20</b>
<b>Porcentaje</b>	50%	15%	10%	25%	<b>100%</b>

**Fuente:** investigadora

**Elaboración:** investigadora

**Gráfico 2**



**Fuente:** investigadora

**Elaboración:** investigadora



**Análisis:**

Con estos datos podemos observar que los latigazos como forma de castigo son muy usados por los padres con el afán de corregir a sus hijos o de castigarlos por varias situaciones, es así que el 50% de los niños encuestados han recibido siempre latigazos como castigo.

**Interpretación:**

Se puede distinguir claramente que 10 de los 20 niños encuestados reciben siempre latigazos como forma de castigo, 3 de ellos lo reciben con mucha frecuencia, 2 niños casi nunca no lo reciben y 5 niños no lo han recibido nunca.

**¿Con que frecuencia recibía el siguiente castigo por parte de sus tutores?**

**Tabla 3.**

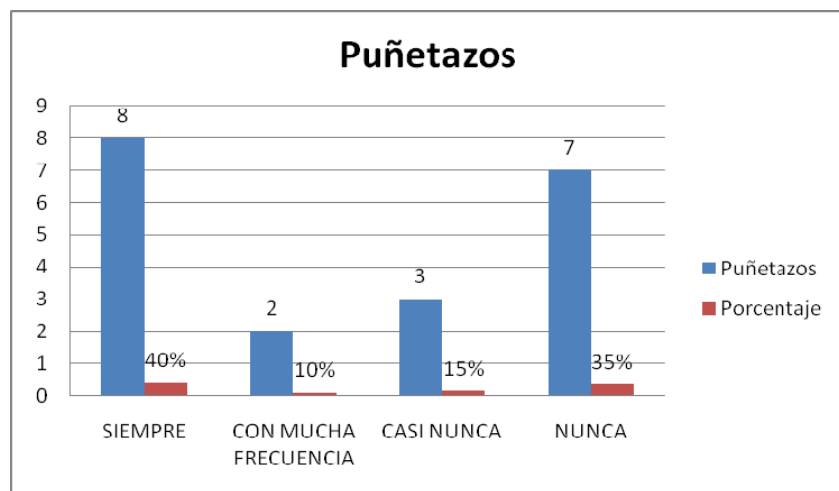
**PUÑETAZOS**

CASTIGO	SIEMPRE	CON MUCHA FRECUENCIA	CASI NUNCA	NUNCA	TOTAL
Niños	8	2	3	7	13
Porcentaje	40%	10%	15%	35%	100%

**Fuente:** investigadora

**Elaboración:** investigadora

**Gráfico 3.**



**Fuente:** investigadora

**Elaboración:** investigadora

**Análisis:**

En esta tabla se puede apreciar que los puñetazos son una forma de castigo utilizada con mucha frecuencia contra los niños y generalmente es emitida o proporcionada por los padres o los adultos a cargo del cuidado de los niños mencionados, es así que el 40% de ellos reciben puñetazos siempre que son castigados o corregidos por una indisciplina

**Interpretación:**

De una población de 20 niños, 13 de ellos reciben puñetazos como castigo o forma de reprimenda, este tipo de castigo corresponde a más del 50% de la población, en donde 8 niños lo reciben siempre, 2 niños con mucha frecuencia y 3 niños casi nunca, se puede considerar también que 7 niños no reciben puñetazos como castigo.

**¿Con que frecuencia recibía el siguiente castigo por parte de sus tutores?**

**Tabla 4.**

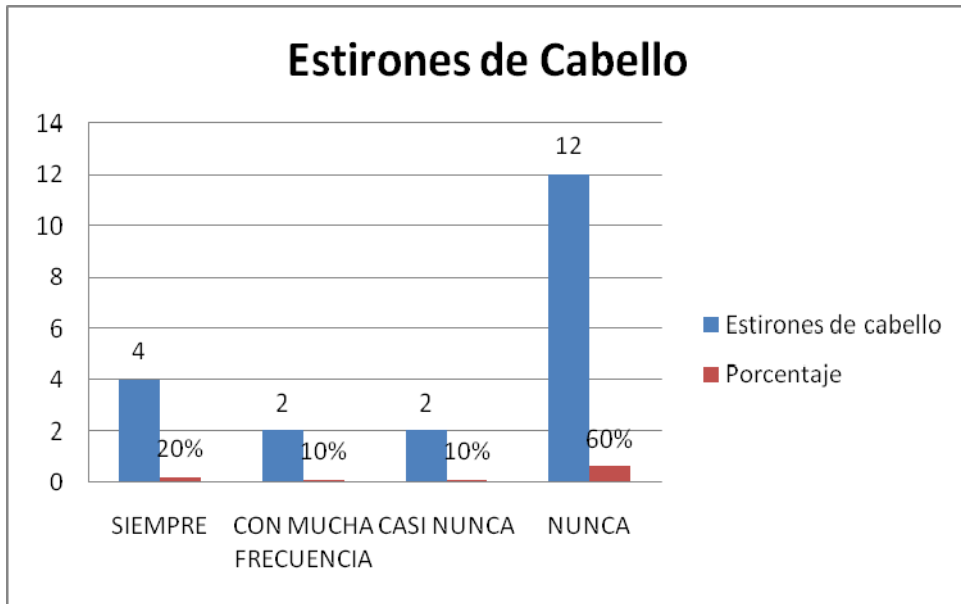
**ESTIRONES DE CABELLO**

<b>CASTIGO</b>	<b>SIEMPRE</b>	<b>CON MUCHA FRECUENCIA</b>	<b>CASI NUNCA</b>	<b>NUNCA</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Niños</b>	4	2	2	12	<b>8</b>
<b>Porcentaje</b>	20%	10%	10%	60%	<b>100%</b>

**Fuente:** investigadora

**Elaboración:** investigadora

**Gráfico N. 4**



**Fuente:** investigadora

**Elaboración:** investigadora

**Análisis:**

Este castigo es menos usado que los anteriores y no por eso menos importante, el 20% del total de la población recibe estirones de cabello siempre que son castigados por causas de menor gravedad como por ejemplo una mala palabra o una desobediencia en tareas cotidianas, el 10% lo recibe con mucha frecuencia y otro 10% casi nunca lo reciben.

**Interpretación:**

Los estirones de cabello como forma de castigo o corrección se encuentran menos presentes en los niños que son objeto de estudio puesto que de ellos que corresponde a menos de la mitad de la población, han recibido este tipo de castigo, y los otros 12 niños no reciben este castigo, 4 lo reciben siempre que son castigados, 2 con mucha frecuencia y otros 2 casi nunca.

¿Con que frecuencia recibía el siguiente castigo por parte de sus tutores?

Tabla 5

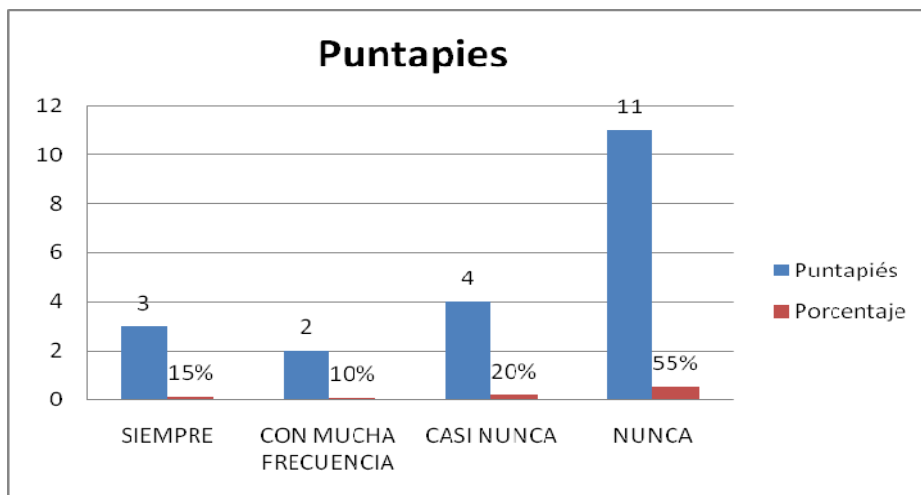
**PUNTAPIÉS**

CASTIGO	SIEMPRE	CON MUCHA FRECUENCIA	CASI NUNCA	NUNCA	TOTAL
Niños	3	2	4	11	20
Porcentaje	15%	10%	20%	55%	100%

**Fuente:** investigadora

**Elaboración:** investigadora

Gráfico N. 5



**Fuente:** investigadora

**Elaboración:** investigadora

**Análisis:**

Los puntapiés son una manera de castigo o una reprimenda que utilizan en especial los padres más que las madres y que está presente en el 45% de la población estudiada, dividido este porcentaje en el 15% con más frecuencia, el 10% con mucha frecuencia y un 20% casi nunca reciben este tipo de castigo, el 55% que es más de la mitad de la población no reciben este tipo de castigo.

**Interpretación:**

Más de la mitad de la población no recibe este tipo de maltrato, y la población que recibe puntapiés como castigo son 3 niños siempre que son castigados, 2 con mucha frecuencia, 4 niños casi nunca y 11 niños no han recibido puntapiés.

**2. ¿Con qué frecuencia escuchaba de sus padres los siguientes enunciados?**

**Tabla 6**

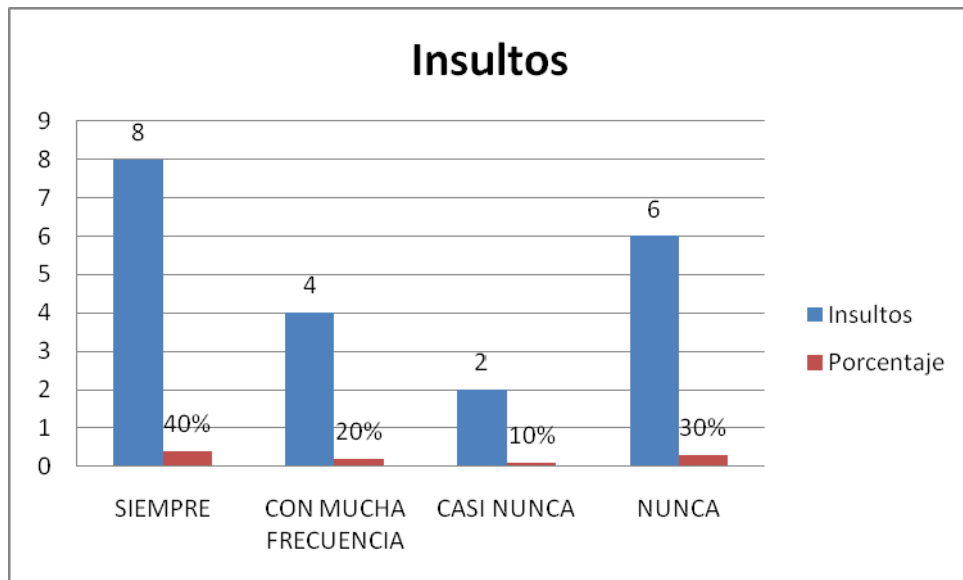
**INSULTOS**

ENUNCIADOS	SIEMPRE	CON MUCHA FRECUENCIA	CASI NUNCA	NUNCA	TOTAL
Insultos	8	4	2	6	20
Porcentaje	40%	20%	10%	30%	100%

**Fuente:** investigadora

**Elaboración:** investigadora

**Gráfico N. 6**



**Fuente:** investigadora

**Elaboración:** investigadora

**Análisis:**

Los insultos son una forma de corrección y castigo que está muy presente en los niños en algunos casos se ha vuelto una forma muy habitual de comunicación o de trato, que ya creen que eso es lo que se merecen oír, es así que el 70% de ellos los reciben, el 40% siempre, el 20% con mucha frecuencia y el 10% casi nunca, dejando así un 30% de la población que no reciben insultos.

**Interpretación.**

De los 20 niños objetos de estudio 14 de ellos han recibido insultos como parte de un castigo o corrección y en ocasiones los reciben cuando sus pares están de mal humor , 8 niños lo reciben siempre, 4 con mucha frecuencia y 2 casi nunca, dejando así 6 niños que consideran que nunca han recibido insultos.

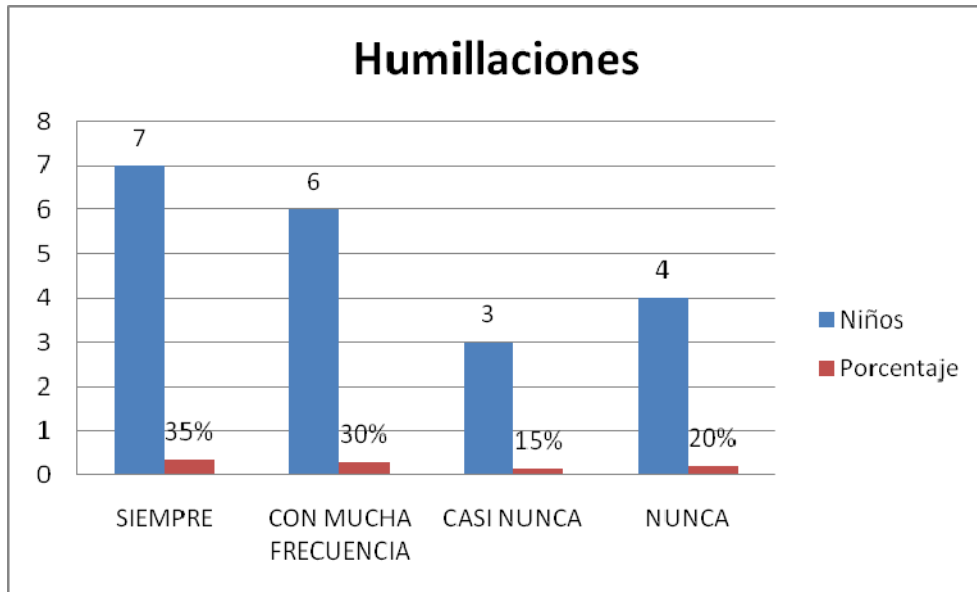
**Tabla N. 7****HUMILLACIONES**

<b>ENUNCIADOS</b>	<b>SIEMPRE</b>	<b>CON MUCHA FRECUENCIA</b>	<b>CASI NUNCA</b>	<b>NUNCA</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Niños</b>	7	6	3	4	<b>20</b>
<b>Porcentaje</b>	35%	30%	15%	20%	<b>100%</b>

**Fuente:** investigadora

**Elaboración:** investigadora

**Gráfico N. 7**



**Fuente:** investigadora

**Elaboración:** investigadora

**Análisis:**

En esta tabla podemos observar que las humillaciones son una forma de castigo muy utilizada y más que castigo una forma de tratar a los niños en caso de no ser complacidos por ellos, tanto que el 65% de la población lo recibe unos con más frecuencia que otros.

**Interpretación:**

Aquí podemos darnos cuenta que 7 niños reciben humillación siempre que son castigados, 6 con mucha frecuencia reciben insultos como parte de un castigo sumando entre ellos un total de 13 que son más de la mitad de la población.

¿Con qué frecuencia escuchaba de sus padres los siguientes enunciados?

Tabla N. 8

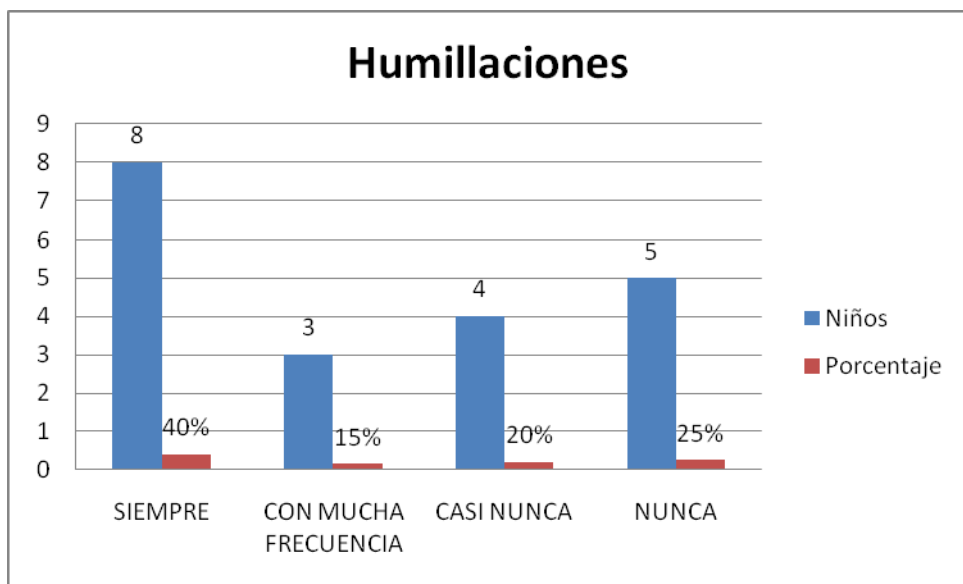
**DESPRECIOS**

ENUNCIADOS	SIEMPRE	CON MUCHA FRECUENCIA	CASI NUNCA	NUNCA	TOTAL
Niños	8	3	4	5	20
Porcentaje	40%	15%	20%	25%	100%

**Fuente:** investigadora

**Elaboración:** investigadora

Grafico N. 8



**Fuente:** investigadora

**Elaboración:** investigadora

**Análisis:**

Los 40% de los niños objeto de estudio, siempre que son castigados reciben desprecios e incluso los reciben si no están siendo castigados, el 20% casi nunca recibe



desprecios al momento de un castigo, el 15% los recibe con mucha frecuencia y un 25% de estos niños nunca ha recibido desprecios

**Interpretación:**

Un alto número de niños han recibido humillaciones como forma de castigo, 8 de ellos los han recibido siempre, 5 no han recibido este castigo, 4 casi nunca lo han recibido y 3 los han recibido con mucha frecuencia.

**¿Con qué frecuencia escuchaba de sus padres los siguientes enunciados?**

**Tabla N. 9**

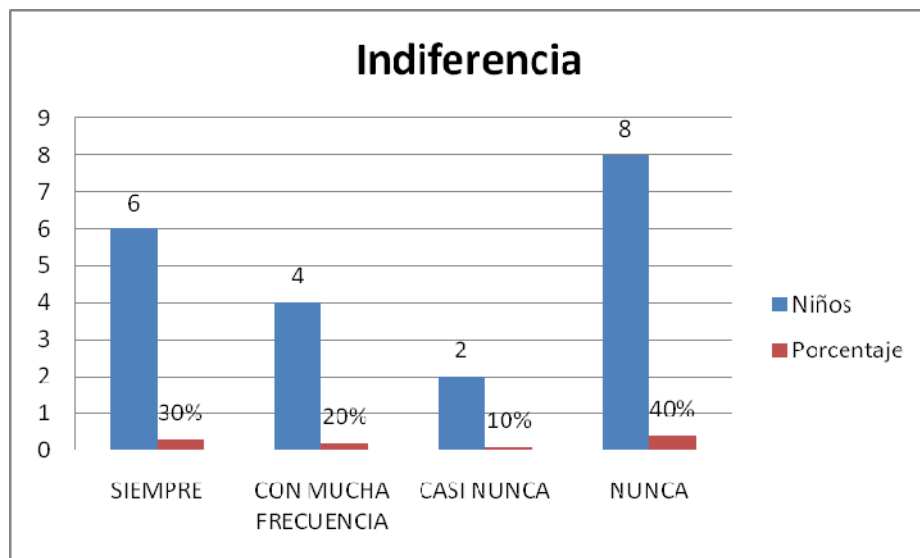
**INDIFERENCIA**

ENUNCIADOS	SIEMPRE	CON MUCHA FRECUENCIA	CASI NUNCA	NUNCA	TOTAL
Niños	6	4	2	8	<b>20</b>
Porcentaje	30%	20%	10%	40%	<b>100%</b>

**Fuente:** investigadora

**Elaboración:** investigadora

**Grafico N. 9**



**Fuente:** investigadora

**Elaboración:** investigadora

**Análisis:**

La indiferencia es una forma de maltrato menos vista o considerada como tal ya que los padres o tutores no son del todo consientes al ponerlo en práctica, es así que en esta investigación se presenta en un 60% de la población dividida en: el 30% de los niños lo reciben siempre, el 20% lo recibe con mucha frecuencia, un 10% casi nunca lo recibe. Y un 40% no lo han recibido.

**Interpretación:**

En este gráfico podemos observar como se presenta la indiferencia hacia los niños de 6 a 12 años, y es así que 8 niños de los 20 no han sido víctimas de este tipo de maltrato, siendo un número menor de niños víctimas de este tipo de maltrato.

**¿Con qué frecuencia estas necesidades no han sido sustentadas?**

**Tabla N. 10**

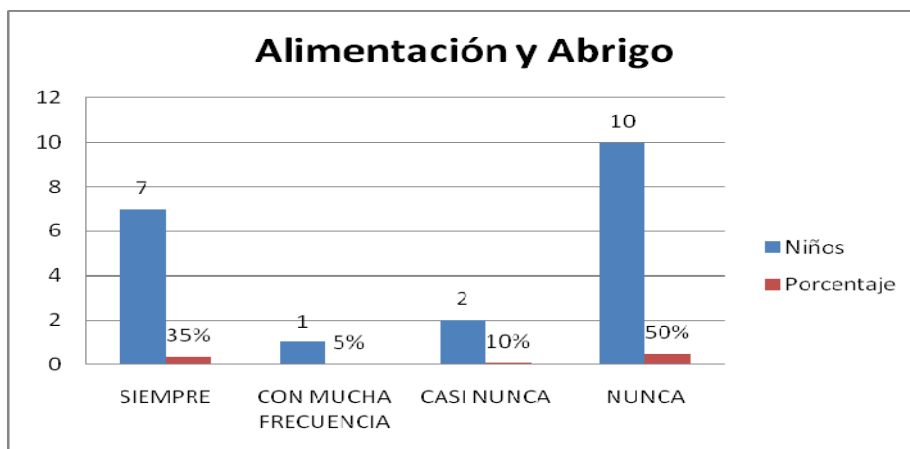
**ALIMENTACIÓN Y ABRIGO**

ENUNCIADOS	SIEMPRE	CON MUCHA FRECUENCIA	CASI NUNCA	NUNCA	TOTAL
Niños	7	1	2	10	20
Porcentaje	35%	5%	10%	50%	100%

**Fuente:** investigadora

**Elaboración:** investigadora

**Gráfico N. 10**



**Fuente:** investigadora

**Elaboración:** investigadora

**Análisis:**

En la tabla N. 10 se observa que el 50% de la población nunca a sufrido por ausencia de alimentación y abrigo, y la otra mitad si en diferentes porcentajes, así tenemos que el 35% se encuentra limitado en cubrir sus necesidades de alimentación y abrigo, un 5% con mucha frecuencia y un 10% de la población casi nunca tiene esta necesidad desatendida o satisfecha

**Interpretación:**

La mitad de los niños sienten que la necesidad de alimentación y abrigo no han sido satisfechas, 7 niños consideran que estas necesidades siempre están in satisfechas, 1 considera que con mucha frecuencia son insatisfechas, 2 casi nunca es satisfechas estas necesidades.

**¿Con qué frecuencia estas necesidades no han sido sustentadas?**

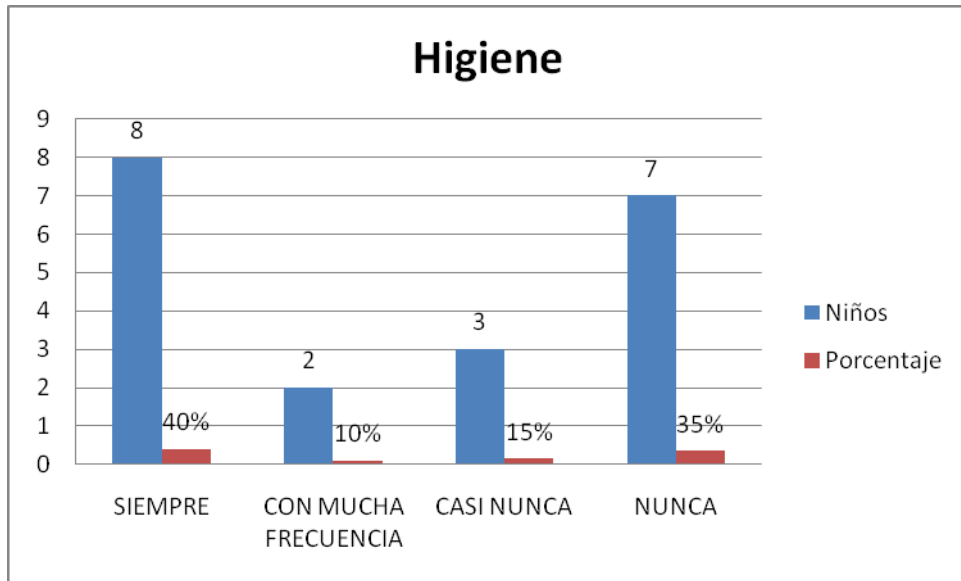
**Tabla N. 11**

<b><u>HIGIENE</u></b>					
<b>ENUNCIADOS</b>	<b>SIEMPRE</b>	<b>CON MUCHA FRECUENCIA</b>	<b>CASI NUNCA</b>	<b>NUNCA</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Niños</b>	8	2	3	7	<b>20</b>
<b>Porcentaje</b>	40%	10%	15%	35%	<b>100%</b>

**Fuente:** investigadora

**Elaboración:** investigadora

**Grafico N. 11**



**Fuente:** investigadora

**Elaboración:** investigadora

**Análisis:**

En este cuadro podemos observar que el 40% de los niños no reciben de manera adecuada lo necesario para cuidar su higiene, así como el 10% de los niños con mucha frecuencia no son higiénicamente tratados, el 15% casi nunca han tenido satisfecha esta necesidad básica, muchas veces no se cumplen las necesidades por la situación económica en la que se encuentran estas familias.

**Interpretación:**

Aquí podemos ver que la necesidad de higiene no ha sido sustentada en 13 de los 20 niños, y 7 de ellos si han tenido la oportunidad de satisfacer sus necesidades de higiene.

¿Con qué frecuencia estas necesidades no han sido sustentadas?

Tabla N. 12

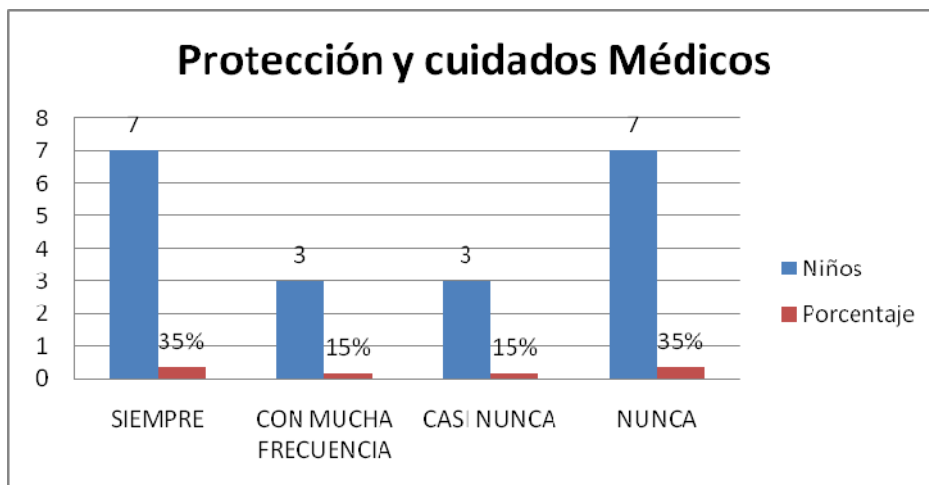
**PROTECCIÓN Y CUIDADOS MÉDICOS**

ENUNCIADOS	SIEMPRE	CON MUCHA FRECUENCIA	CASI NUNCA	NUNCA	TOTAL
Protección y cuidados médicos	7	3	3	7	<b>20</b>
Porcentaje	35%	15%	15%	35%	<b>100%</b>

**Fuente:** investigadora

**Elaboración:** investigadora

Grafico N. 12



**Fuente:** investigadora

**Elaboración:** investigadora

**Análisis:**

El 65% de la población no ha tenido la protección y los cuidados médicos que un niño necesita y el 35% si ha tenido la oportunidad de satisfacer sus necesidades de cuidado y protección, esto se debe también a las condiciones en las que se encuentran las familias.

**Interpretación:**

Aquí podemos observar que 13 niños han sido víctimas de maltrato por falta de Protección y cuidados Médicos, y 7 si han podido satisfacer esta necesidad.

**TABLA N. 13**

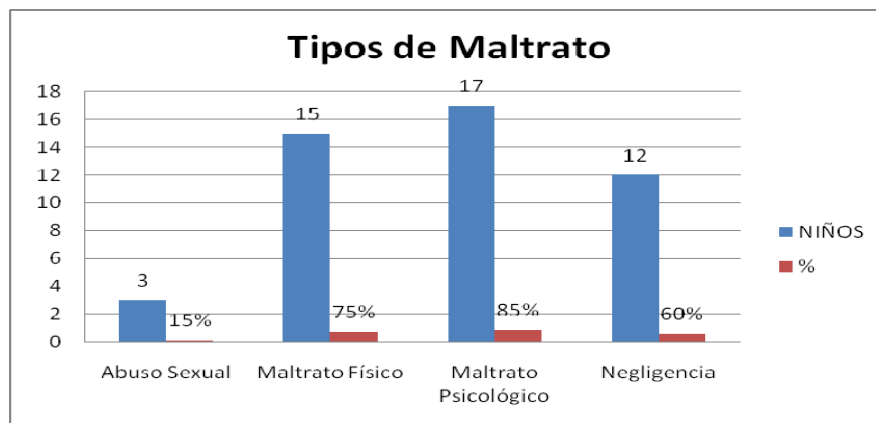
**MALTRATO INFANTIL**

<b>TIPO</b>	<b>NIÑOS</b>	<b>%</b>
<b>Abuso Sexual</b>	<b>3</b>	<b>15%</b>
<b>Maltrato Físico</b>	<b>15</b>	<b>75%</b>
<b>Maltrato Psicológico</b>	<b>17</b>	<b>85%</b>
<b>Negligencia</b>	<b>12</b>	<b>60%</b>

**Fuente:** investigadora

**Elaboración:** investigadora

**Gráfico. N. 12**



**Fuente:** investigadora

**Elaboración:** investigadora

**Análisis:**

En esta tabla están los datos resumidos de todos los tipos de maltrato, donde se puede observar que de los 20 niños que son motivo de estudio el 15% de ellos han sido víctimas de abuso sexual, y el 85% han sido víctimas de

maltrato psicológico y de este último maltrato el 80% también han recibido maltrato físico y por negligencia, es así que un maltrato no se presenta aislado de otro.

**Interpretación:**

En este gráfico, podemos distinguir que no se puede identificar claramente los niños que han sufrido algún tipo de maltrato puesto que como podemos ver un niño ha recibido más de un tipo de maltrato pudiendo interpretar este cuadro así, 3 niños han sido víctimas de abuso sexual 12 niños han sido víctimas de negligencia por parte de sus padres y a la vez han recibido maltrato psicológico, 15 han recibido algún maltrato físico y psicológico y 17 han recibido maltrato psicológico.

**4.1.3. Anexo 3: Cuestionario B**

**¿Qué características se presentan con más frecuencia en el niño durante el desarrollo de la entrevista?**

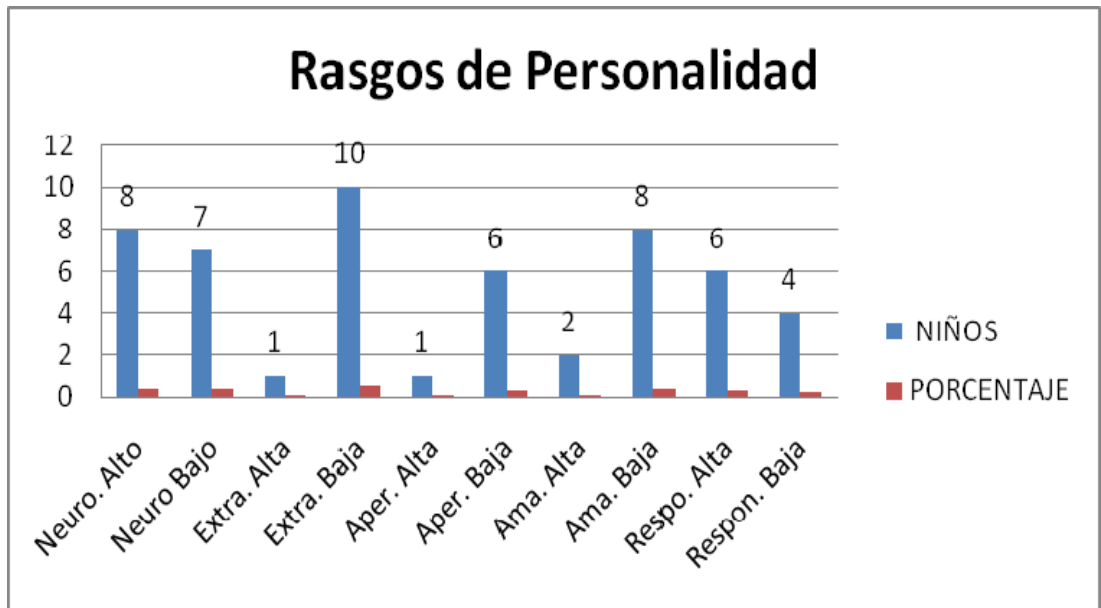
**Tabla N. 14**

<b>RASGOS DE PERSONALIDAD</b>	<b>PRESENCIA EN NIÑOS</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Neurotismo Alto	8	40%
Neurotismo Bajo	7	35%
Extraversión Alta	1	5%
Extraversión Baja	10	50%
Apertura Alta	1	5%
Apertura Baja	6	30%
Amabilidad Alta	2	10%
Amabilidad Baja	8	40%
Responsabilidad Alta	6	30%
Responsabilidad Baja	4	20%

**Fuente:** investigadora

**Elaboración:** investigadora

Gráfico N. 14



**Fuente:** investigadora

**Elaboración:** investigadora

#### **Análisis:**

En esta tabla podemos apreciar cómo se presentan los diferentes rasgos de personalidad, no podemos identificar a cada niño dentro de un solo tipo de personalidad puesto que el mismo presenta varios indicadores de diferentes rasgos es así que el 50% de la población presenta rasgos de extraversión baja, que corresponde a los niños que muestran características de aislamiento, callado o sumiso, siendo este el rasgo presente más común en los niños, seguido del Neurotismo Alto con el 35% y que nos indica que los niños se muestran activos y temperamentales, en tercer lugar está el Neurotismo bajo con el 30% y que se refiere a los niños tranquilos y pasivos.

#### **Interpretación:**

Los rasgos de personalidad se presentan de la siguiente manera con una mayor presencia en 10 niños la extraversión baja, le sigue el neurotismo alto y amabilidad baja en ocho niños, el neurotismo bajo está presente en 7 niños, la apertura a la experiencia baja y la responsabilidad alta están presentes en 6 niños, 4 niños muestran indicadores de responsabilidad baja, 2 de amabilidad



alta y 1 niño presenta rasgos de extraversión alta y otro apertura a la experiencia, así podemos distinguir que no existe un rasgo para cada niño sino que más bien un niño presenta indicadores de varios rasgos.

## **4.2. VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS.**

### **4.2.1. Hipótesis General:**

- El maltrato infantil influye de manera negativa en la formación de los rasgos de personalidad en los niños de 6 a 12 años que acuden al Centro de Protección de Derechos del INFA “Puyo”.

### **Verificación**

Se comprueba la hipótesis planteada debido a que al aplicar el cuestionario sobre los tipos de rasgos de personalidad se demostró en la tabla y cuadro N.14 que el 50% de los niños de 6 a 12 años que fueron evaluados presentan indicadores del rasgo de extraversión baja misma que se caracteriza porque los niños se presentan reservados, solitarios, silenciosos, pasivos y desapasionados, la hipótesis es verificada de manera positiva puesto que los indicadores de este rasgo puede llegar a desarrollar con el tiempo y las circunstancias en ellos, una personalidad antisocial a futuro, y tomando en cuenta que todos los niños evaluados han sido víctima de algún tipo de maltrato este si es influyente en la formación de los rasgos de personalidad.

### **4.2.2. Particulares:**

- El maltrato psicológico es el tipo de maltrato infantil de mayor influencia.

### **Verificación:**

Se verifica de manera positiva la primera hipótesis particular y se puede comprobar al observar en la tabla y gráfico N. 13 en la que se indica claramente que de los tipos de maltrato psicológico está presente en 17 de los 20 niños y esto a su vez corresponde al 85% de la población y que no solo está presente sino que además se correlaciona de manera directa con los demás tipos de maltratos ya que estos se presentan también acompañados por el maltrato psicológico.

- El Neurotismo bajo es el rasgo predominante en los niños maltratados.

### **Verificación**

Esta hipótesis se rechaza debido a que al aplicar el cuestionario de los rasgos se pudo determinar que el neurotismo bajo no es el rasgo predominante, dato que se puede comprobar al revisar la tabla y gráfico N.14, donde claramente se puede ver que el rasgo predominante es la extraversión baja con el 50% de presencia en la población, y que además existe presencia de varios indicadores de diferentes rasgos en los niños lo que además demuestra que los niños no tienen bien definido el tipo de personalidad.

## CAPÍTULO V

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 5.1. CONCLUSIONES

Posterior a la entrevista y la recopilación de la información obtenidas a través de la historias clínicas, la observación psicológica clínica se concluye que el maltrato infantil es un problema con el cual convivimos diariamente, a pesar de la transformación que ha sufrido la sociedad, es un mal que persiste de generación en generación pese a que se habla de un notable desarrollo de la sociedad en todos los aspectos pero que los datos obtenidos en la investigación hace referencia que el desarrollo de la sociedad seguramente es más tecnológico que psicológico y humano, así tenemos que los niños, que acuden al Centro de Protección de Derechos del INFA Puyo no siempre lo hacen por causa de maltrato, pero que en el proceso de acompañamiento a los mismos este es detectado, también se puede decir que los niños provienen de hogares disfuncionales.

- El maltrato infantil al aplicar la encuesta “A” misma nos indica que el 100% de los niños han sido víctimas de algún tipo de maltrato, y se presenta con mayor porcentaje en el maltrato Psicológico siendo el 85% mismo que se relaciona en un 75% con el maltrato físico y en un 60% con el maltrato por negligencia, y el 15% de la población ha sido víctima de algún tipo de abuso sexual,

- Con lo expuesto podemos decir que siempre que existe algún tipo de maltrato a los niños vendrá acompañada de consecuencias en la formación de la personalidad , es así que el ambiente social donde se desarrollan los niños, los

hábitos y los valores que se aprenden desde tempranas edades son factores importantes en la formación de su personalidad y su futuro así como el de su futura familia, como en los niños la personalidad no se encuentra definida por completo entonces es el momento propicio para intervenir con una adecuada terapia personal así como familiar para mejorar el ambiente donde se presenta su desarrollo personal y en sí un mejor estilo de vida de los niños.

## **5.2. RECOMENDACIONES**

Ante las conclusiones anteriormente mencionadas se considera importante que en el área de psicología clínica trabaje con los niños en el desarrollo de su personalidad a nivel individual y familiar a través de la Terapia familiar sistémica que proporcionará al individuo un mejor desarrollo, modificando los sistemas familiares dañados por conductas y comportamientos inadecuados, obteniendo consecuencias emocionales y conductuales saludables, siempre y cuando se tome en cuenta los objetivos que persigue la familia, los cuales deben ser reales en cuando a su situación.

Para la familia realizar siempre el trabajo interdisciplinario con todo el equipo de CPD y con las instituciones y/o autoridades correspondientes en donde las familias se puedan sentir acompañadas y respaldadas al punto de aceptar las diferentes recomendaciones y terapias que se puedan ofrecer en cada área.

Cada 3 meses, dada la situación geográfica de las familias, estructurar un programa de “Escuela para Padres” con el fin informar sobre el Maltrato Infantil, sus consecuencias, y sobre cómo se debe actuar ante una circunstancia de riesgo a través de charlas y foros. Como refuerzo positivo de la terapia.

## CAPÍTULO VI

### PROPUESTA

#### 6.1. DATOS INFORMATIVOS

**6.1.1. Tema:**

Plan de aplicación de un modelo de la Terapia Familiar sistémica como Alternativa Terapéutica para los niños de 6 a 12 años que acuden al Centro de Protección de Derechos del INFA “Puyo”

**6.1.2. Institución:**

Centro de de Protección de Derechos del INFA “Puyo”

**6.1.3. Beneficiarios:**

20 niños asistentes a terapia.

**6.1.4. Tiempo de Duración:**

6 meses

**6.1.5. Equipo Técnico:**

Directora del INFA

Técnico del C.P.D.

Abogados.

Psicólogos.

Trabajadoras Sociales.

Practicante de Psicología Clínica.

**6.1.6. Investigadora:**

Gabriela Nataly Guevara Ortiz

### **6.1.7. Materiales:**

Espacio físico apropiado

Material Bibliográfico

Material de oficina

## **6.2. ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA**

La personalidad de los niños que acuden al C.P.D. del INFA Pastaza, que de una u otra manera han sido víctimas de maltrato infantil se ha visto seriamente afectada como se demuestra en el estudio investigativo. Tomando en cuenta que la causa de la presencia de rasgos de personalidad inadecuados en los niños es el ambiente en que se desarrollan, las vivencias diarias a los que han sido expuestos por sus familiares o las personas que se encuentran cerca de ellos, definiéndolo como los sistemas que rodean al paciente entonces la necesidad de modificarlos a través de una terapia apropiada.

## **6.3. JUSTIFICACIÓN**

La aplicación de la Terapia Familiar para los niños de 6 a 12 años que acuden al Centro de Protección de Derechos del INFA “Puyo” es de gran importancia para los mismos, que presentan serias dificultades en el desarrollo de formación de su personalidad, debido a que la Terapia Familiar Sistémica pone el énfasis en las relaciones al interior de la familia en el presente, revalora el rol del "paciente designado”, En el caso de las terapias familiares, cada familia tiene una estructura dinámica, es un sistema organizado con sus propias leyes y el objeto de la terapia es reconstruir ese fenómeno para poder descubrir sus leyes de funcionamiento, identificando, bajo la diversidad de las formas aparentes, los esquemas fundamentales que permitan formular las leyes generales para establecer las correlaciones estructurales que correspondan a mejorar de esta manera en su comportamiento, permitiéndole llegar a la familia

a un equilibrio emocional y racional, logrando así un ambiente funcional que al menor le permite desarrollar una personalidad adecuada.

Es por esta razón que tomo la Terapia Familiar para evitar futuras complicaciones en el desarrollo integral de los niños, favoreciendo a través de sus distintas técnicas la modificación de pensamientos disfuncionales para lograr modificaciones en la percepción, comprensión y regulación de sus emociones lo que les permitirá manejarse en el contexto de forma racional y no impulsiva, logrando de esta manera obtener no solo beneficios a corto plazo sino también a largo plazo ya que en el futuro podrán formar hogares funcionales en los cuales enseñen a sus hijos los principios y el valor de la comunicación y estimulen con el ejemplo, su proceder conductual y emocional, rompiendo así el círculo de maltrato infantil y la violencia intrafamiliar, el deficiente concepto de educación y disciplina del cual lamentablemente fueron víctimas.

#### **6.4. OBJETIVOS.**

##### **6.4.1. General:**

Aplicar un modelo “Terapia Familiar sistémica como Alternativa Terapéutica para los niños que acuden al Centro de Protección de Derechos del INFA “Puyo”

##### **6.4.2. Específicos:**

Fortalecer el desarrollo adecuado de la personalidad de los niños que acuden al Centro de Protección de Derechos del INFA

Provocar cambios, cuyo efecto será el de volver a la familia suficientemente competente para resolver por sí misma las dificultades y adversidades que se le presenten.

## **6.5. FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA**

### **Plan de aplicación de un modelo de la Terapia Familiar Sistémica como Alternativa Terapéutica para los niños de 6 a 12 años que acuden al Centro de Protección de Derechos del INFA “Puyo”**

#### **6.5.1. Introducción:**

La que ahora es terapia familiar sistémica comenzó como el movimiento de la Terapia Familiar, como modelo de abordaje terapéutico, se inició en el campo de la psiquiatría a finales de la década de los cuarenta y principios de los años cincuenta. El crecimiento y desarrollo de esta forma de intervención terapéutica ha sido paralelo al fermento y cambio que la psiquiatría ha vivido durante los últimos tiempos, adoptando la metáfora de los sistemas. Estos avances obedecen a cambios sociales y conceptuales de las distintas épocas en que se ha desarrollado. “La mayoría de los que incursionaron en este campo desconocían que habían tropezado con la terapia familiar” al coincidir unos con otros, entre 1955 y 1956 se empezó a dar una comunicación dentro del mismo círculo de los distintos investigadores clínicos. Estos encuentros les permitieron percatarse de estar realizando un trabajo de corte terapéutico con la familia, por lo que por primera vez, se hizo visible el marco familiar de los desórdenes psiquiátricos.

En la actualidad se han desarrollado varios modelos de esta terapia, que nos permiten realizar intervenciones adecuadas en relación a la familia del



paciente identificado o a la situación que se pretende mejorar a través de la modificación de sistemas.

### **6.5.2. Conceptos**

La Escuela Sistémica ha centrado su estudio en la comunicación tales como la de los hombres y el mundo que buscan comunicarse y continuamente significados, y desde el punto de vista de los psicólogos lo que importa es lo de “adentro” por eso se trabaja con el hombre y el mundo en una interrelación continua.

El hombre es un ser en comunicación. Es imposible no comunicarse, porque es imposible no comportarse,

Toda conducta o comportamiento es una situación de interacción que tiene valor de mensaje, de comunicación. Actividad o inactividad, palabra o silencio, tienen siempre valor de mensaje: influyen sobre los otros, quienes a su vez no pueden dejar de reaccionar e influir a su vez. Comunicarse no es sólo desatar una corriente de energía, poner en acto un estímulo; es también, y principalmente, transmitir información. Es muy distinto dar una patada a una piedra (comunicación de energía) y dar una patada a un perro (comunicación de información): el puntapié es una conducta que comunica algo al perro, y este reacciona con otra conducta de comunicación.

La comunicación humana no es lineal, sino “circular”, porque tiene sistemas con circuitos de retroalimentación, es decir, yo comunico e influyo sobre los demás, y ellos a su vez reaccionan, comunican e influyen sobre mí.

Algunos “*aximas*” de la comunicación son:

- Es imposible no comunicarse.
- Toda comunicación tiene un aspecto de *contenido*, o aspecto *referencial* que transmite información, y un aspecto *relacional*, o conativo, que impone conductas y que clasifica al primero, y así realiza “metacomunicación”.
- La naturaleza de una relación depende de la *puntuación* de las secuencias de comunicación entre los comunicantes. La puntuación consiste en atribuir un

determinado orden a la realidad, o en lenguaje más psicológico, establecer patrones de intercambio que constituyen de hecho reglas de contingencia respecto al intercambio de refuerzos. La puntuación organiza los hechos de la conducta: así a una persona que se comporta de determinada manera en un grupo la llamamos “líder” y a otra “adepta”, aun que nos resulte difícil saber quien surgió primero.

- Los seres humanos se comunican tanto *digital* como *analógicamente*. El lenguaje digital cuenta con una sintaxis lógica compleja y poderosa pero carece de una semántica adecuada en el campo de la relación. Las palabras que usamos forman comunicación digital, así “pero” carece de una semántica adecuada en el campo de la relación. Las palabras que usamos forman comunicación digital, así “perro”, “gato”, “alto”, las usamos en una contexto lógico aunque en sí no se asemejen a lo que queremos significar. El lenguaje analógico, por su parte, posee una semántica pero no una sintaxis adecuada para la definición inequívoca de la naturaleza de las relaciones; así, yo puedo comunicar las palabras anteriores a través de dibujos o fotografías de un perro, un gato, un edificio alto... Una relación de galanteo entre novios (comunicación analógica) puede llegar a ser digitalizada (contrato matrimonial).
- Todos los intercambios comunicacionales son *simétricos* ( basados en la igualdad) o *complementarios* (basados en la diferencia). La relacion de verdaderos amigos puede ser simétrica, la relacion entre medico y paciente puede ser complementaria. (PRADA, 2006)

El estudio de comunicación humana puede subdividirse en tres áreas:

- a) *Áreas Sintácticas*: se refiere a la transmisión de información, sin interesarse directamente de los significados. Mira a que la frase esté bien construida gramaticalmente, o a los problemas de codificación, canales, ruidos, etc., de la información.
- b) *Área semántica*: se preocupa del significado de los que se comunica. Toda comunicación presupone una convección semántica, es decir, que los que se comunican se haya puesto de acuerdo en el significado que van a tener las palabras o los signos.

c) *Área pragmática*: la comunicación afecta a la conducta. Por eso toda conducta es a la vez comunicación.

Esas tres áreas aquí separadas son en realidad interdependientes y así se presentan en la comunicación. (PRADA, 2006)

Cuando dejamos de utilizar la comunicación para comunicarnos y la utilizamos para comunicar algo “acerca” de la comunicación, utilizamos conceptualizaciones que no son comunicación sino que se refieren a ella, y entonces hablamos de *metacomunicación*, y nos situamos a un segundo nivel. Pero aún podemos ir más adelante y preguntarnos por el significado existencial de nuestra comunicación, y así nos colocamos a un tercer nivel, o metalenguaje. Y si quisiéramos modificar las premisas de ese tercer orden, o metalenguaje, deberíamos pasar a un cuarto nivel de abstracción, difícil para la mente humana, y que tal vez sólo con simbolismos matemáticos o ayuda de computadores podríamos realmente alcanzar, y estaríamos en una metametacomunicación. (PRADA, 2006)

Demos un ejemplo de estos niveles de comunicación y de metacomunicación en una interacción interpersonal. Primer nivel: mi apreciación sobre una persona; segundo nivel: “Así es como yo veo que te veo”; tercer nivel: “Así es como yo veo que tú ves que te veo”; el cuarto nivel es muy difícil de expresar a nivel de conciencia, y es el nivel de la empatía, de la intuición, de la denominada experiencia tipo “!ajá!”, de la percepción inmediata que proporciona el ácido lisérgico y otras drogas...En este cuarto nivel, es donde se produce el cambio terapéutico. Terminemos este apartado recordando que estos niveles surgen uno por encima del otro, y solo se comprende un nivel desde el inmediatamente superior. (PRADA, 2006)

*Percepción y Realidad*. La Escuela Sistémica se acerca mucho a la teoría de la teoría de la Gestalt cuando habla de la percepción. Cuando percibimos, la esencia de nuestras percepciones no la constituyen “cosas”, sino “funciones”. Nosotros percibimos en un continuo movimiento, cambio o explotación, es decir, siempre se establecen relaciones siempre estamos “punteando”. De ahí que nuestra percepción siempre sea selectiva y tendenciosa. Si percibiéramos

estáticamente, muy pronto nuestra percepción desaparecería. Por eso, a la hora de la verdad, nuestra percepción es “percepción de cambio”. (PRADA, 2006)

Si no percibimos cosas sino funcionales, la realidad no puede ser una e indivisible. No existe una realidad absoluta sino sólo visiones o concepciones subjetivas, y a veces opuestas, de la realidad. En resumidas cuentas podemos encontrar dos realidades, o conceptos distintos de realidad: el primero se refiere a las propiedades meramente físicas, objetivamente constatables, de las cosas y responde a lo que llamamos “sana razón” o “procedimiento científico objetivo”; el segundo se refiere al sentido y al valor de las cosas, y en consecuencia a la comunicación. Así, se justifica la discusión para encontrar la verdad si se trata de la realidad de primer orden (la primera concepción), pero es inútil discutir sobre la verdad si se trata de la realidad del segundo orden (la segunda concepción). Podemos discutir sobre las propiedades físicas del petróleo para encontrar la verdad, pero es inútil encontrar una “verdad absoluta” sobre las diversas interpretaciones, significados y valores del petróleo tomando como realidad del segundo orden. Esto tiene consecuencias importantes en la comunicación humana: generalmente vivimos bajo la ingenua suposición de que la realidad es naturalmente tal como nosotros la vemos y que todo el que la ve de otra manera o está loco o lo hace así por malicia.

*Teoría de los grupos.* La formuló el matemático francés Evariste Galois en el siglo pasado, y ha sido muy utilizada por la Escuela Sistémica. Un grupo posee las siguientes cualidades:

- a) Esta compuesto por *miembros*, todos los cuales son iguales en cuanto a una característica común. Puede tratarse de números, objetos y conceptos en cuanto posean un común denominador y en cuanto al resultado de cualquier combinación de dos o más miembros del grupo son los enteros de un reloj, cualquier combinación de ellos dará siempre un miembro del grupo: las 10 de la mañana más 5 horas, da como resultado las 3 de la tarde. Esta primera propiedad hace posible millares de cambios “dentro” del grupo.

- b) Los miembros del grupo se pueden *combinar* en distinto orden y el resultado siempre será el mismo. Puede haber variación en el proceso pero invariabilidad en el resultado.
- c) Un grupo contiene un *miembro de identidad* tal que su combinación con cualquier otro miembro da ese otro miembro. Ejemplo, en grupos cuya ley de combinación es aditiva, el miembro de identidad es 0 ( $4+0=4$ ), en grupos cuya ley de combinación es la multiplicación, el miembro de identidad es 1 ( $5 \times 1=5$ ). El miembro de identidad puede actuar sin provocar cambio alguno.
- d) En un grupo cada miembro tiene su recíproco u *opuesto*, de manera tal que su combinación da como resultado el miembro de identidad. Por ejemplo:  $5 + (-5) = 0$ . (PRADA, 2006)

La teoría de los grupos nos explica cómo puede existir un cambio al interno del grupo sin que realmente tengamos un “cambio”; se aplica el aforismo aquél “entre más cambia la cosa, más permanece la misma”. En la vida práctica tenemos multitud de ejemplos: el armamentismo entre las grandes superpotencias donde cada una de ellas arma con pretexto de conservar la paz alcohólico que provoca las críticas de su mujer y para defenderse de las cuales se entrega más al vicio lo cual aumenta las críticas de aquélla y se forma un círculo vicioso (propiedad b., del grupo); la mujer que se divorcia de un hombre “débil” para casarse con uno “fuerte”, descubre que aunque su segundo matrimonio debería ser lo contrario del primero, nada ha cambiado en realidad (propiedad b., y c., del grupo). (PRADA, 2006)

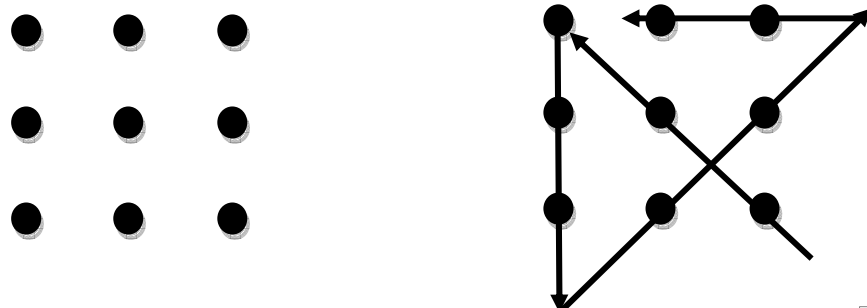
*Teoría de los tipos lógicos.* En esta teoría los componentes de una totalidad misma se llama “clase”. Un axioma de esta teoría es que “cualquier cosa que comprenda o abarque a todos los miembros de una colección, no tiene que ser un miembro de la misma”. Así, la humanidad es la clase de todos los individuos humanos, pero ella misma no es un individuo. En la teoría de los tipos lógicos hay que tener en cuenta dos principios:

- Los niveles lógicos deben estar estrictamente separados a fin de evitar paradojas y confusiones.

- Pasar de un miembro a la clase (de un nivel al inmediatamente superior) supone un salto, una variación, una transformación que conduce “fuera” del sistema.

*Cambio 1 y Cambio 2.* Las teorías de los grupos y de los tipos lógicos nos ayudan a comprender el cambio. La teoría de los grupos nos habla de cambio “dentro” de un sistema, es decir cambio 1, la teoría de los tipos lógicos nos habla de las relaciones entre miembro y clase y del paso de un nivel a otro, es decir cambio 2. Un sistema dentro de sí puede experimentar multitud de cambios, pero su estructura permanece invariable; se necesita una fuerza o factor desde “fuera” para que se genere un cambio 2. La mayoría de los cambios son cambios 1, es decir, dejan las cosas como estaban a pesar de sus muchas combinaciones o de usar el miembro de identidad de diversas maneras. Pero el cambio 2 también se da (cambio de un sistema a otro) en la vida diaria, sólo que su aparición es considerada corrientemente como algo incontrolable, como una súbita iluminación, como un salto cuántico, como un cambio impredecible, como algo ilógico si se considera desde dentro del sistema. Watzlawick y colaboradores traen a propósito un ejemplo muy sencillo. Los 9 puntos representados en la figura del lado deben ser unidos mediante cuatro líneas sin levantar el lápiz del papel. Inténtelo Ud. Según Watzlawick y colaboradores (1982) casi todos los que intentan resolver por vez primera este problema introducen como parte de la solución el supuesto que hace imposible la solución misma, y es el que los puntos constituyen un rectángulo y que la solución debe hallarse dentro de él, condición autoimpuesta que no está entre las instituciones. Pero encontramos la solución si analizamos los supuestos “acerca” de los puntos y no los puntos en sí.

Es decir, hallamos la solución en un cambio. Veámosla:



Este sencillo ejemplo nos manifiesta cómo en multitud de problemas de nuestra vida en vano intentamos dar un cambio por que nos encerramos dentro del sistema y sólo damos cambio 1. Desde el punto de vista psicológico los autores citados afirman que los psicólogos experimentales se preocupan por el cambio 1 (cambio de un comportamiento a otro) mientras que los psiquiatras se preocupan, aunque sin saberlo muchas veces, por el cambio 2 (cambio de un modo de comportarse a otro).

### **6.5.3. Formación de problemas**

Distinguimos dificultades y problemas. Cuando hablamos de *dificultades* nos referimos a un estado de cosas indeseables, que se puede resolver mediante el sentido común (cambio 1) o nos referimos a situaciones de esa para las que no hay solución, al menos por ahora, y las cuales hay que sobrellevar. Cuando hablamos de *problemas*, nos referimos a callejones sin salida, situaciones al parecer insolubles, crisis, creados y mantenidos porque enfocamos mal las dificultades.

Existen 4 modos de enfocar mal las dificultades, y por lo tanto posibles fuentes de problemas:

- *Más de lo mismo*: se pretende hacer un cambio aplicando lo contrario, y si no funciona aplicamos “más de lo mismo” hasta las últimas consecuencias. Así, el alcoholismo u las leyes cada vez más fuertes que lo prohíben, o el insomnio y el esfuerzo cada vez más compulsivo por conciliar el sueño. En estos casos la solución del problema se convierte en el problema.
- *Las terribles simplificaciones*: básicamente consiste en comportarse como si el problema no existiera. A la larga esta manera de proceder complica más la situación. Así los padres creen que educar a sus hijos hoy día es lo mismo que educar a los hijos hace 50 años. O la Iglesia cree que basta invocar la autoridad del obispo para que sus fieles crean a pie juntillas, etc.
- *El síndrome de utopía*: se ve solución donde no la hay. La persona cree haber encontrado la solución última y absoluta a los problemas y obra en consonancia con esa creencia. Hay varias maneras de manifestarse este

síndrome de utopía: manera *introyectiva* (“deberían ser feliz, pero vivo en el aburrimiento”), manera de *dilación* (es el caso del eterno estudiante, del perfeccionista, del nunca satisfecho con nada), manera *proyectiva* (“la copa de mis problemas la tiene mis padres, o la sociedad, o el destino”). Las tentativas utópicas de cambio crean callejones sin salida en los que resulta imposible distinguir problemas y problemas, o problemas y soluciones. Se busca un cambio 1 donde sólo serviría un cambio 2.

- *La paradoja*: es una contradicción que resulta de una deducción correcta a partir de premisas congruentes. Ejemplo de paradoja es la conocida orden “¡Sé espontáneo !”, hay tres tipos de paradojas:
  - a) Paradojas lógicomatemáticas, o, antinomias, que corresponden al nivel de la sintaxis lógica. La más famosa es “la clase de todas las clases que no son miembros de sí mismas”. Russel (1910) hizo ver las falencias que existía en la paradoja al introducir su “teoría de los tipos lógicos” (todo lo que incluya a la totalidad de un conjunto no debe ser parte del conjunto).
  - b) *Definiciones paradójicas*, o antinomias, semánticas, que corresponden al nivel semántico. Ejemplo: “estoy mintiendo”. Para salir del callejón deberíamos usar metalenguaje.
  - c) *Paradojas pragmáticas*, que corresponden al nivel de comunicación pragmático. Ejemplo: “quiero que me domines”, pedido de una mujer a su esposo pasivo. “no seas tan obediente”, los padres a un hijo al que consideran demasiado sumiso.

#### **6.5.4. Lo normal y lo anormal**

Si se acepta que desde el punto de vista comunicacional un fragmento de conducta sólo puede estudiarse en el contexto en que tiene lugar, los términos “cordura” o “alienación”, “normalidad” y “anormalidad”, se vuelven cuestionables; ahora se acepta que el estado del paciente no es estático,” sino que varia según la situación interpersonal y según la perspectiva subjetiva del



observador. Demos un ejemplo: es distinto considerar la esquizofrenia como una enfermedad incurable y progresiva de la mente, y la esquizofrenia como la única reacción posible frente a un contexto comunicacional absurdo o insostenible.

Cuando alguien ve que sus percepciones de la realidad o el modo de considerarse a sí mismo, le acarrea la represión de personas significativas para él, se sentirá finalmente inclinado a desconfiar de sus propios sentidos. Esta inseguridad lo llevará a la conclusión y la confusión a la *esquizofrenia*. Bateson y colaboradores (1956); basados en el estudio de la paradoja, sugirieron la “*teoría del doble vínculo*” para explicar la esquizofrenia. El esquizofrénico debe vivir en un mundo donde las secuencias de hechos son de tal índole que sus hábitos comunicacionales no convencionales resulten en cierto sentido adecuados. Hay 3 ingredientes en la teoría del “doble vínculo”:

- Dos o más personas participan en una relación intensa que posee en gran valor para la supervivencia física o psicológica de una, varias, o todas ellas. Por ejemplo, una familia, una relación de amistad, la lealtad religiosa.
- En este contexto se da un mensaje que afirma algo, afirma algo de su propia afirmación, y ambas afirmaciones son mutuamente excluyentes. Por ejemplo, si el mensaje es una situación, es necesario desobedecerlo para obedecerlo.
- Si impide que el receptor del mensaje se evada del marco establecido por ese mensaje, sea metacomunicándose (comentando sobre él), sea retrayéndose. Sería el caso de la relajación de pareja desadaptada con acusaciones mutuas de tipo paradójico.

Aquel a quien personas significativas para él le echan en cara no tener los sentimientos que “debería tener”, terminará por sentirse culpable de no albergar esos “sentimientos verdaderos”, y al final podrá caer en un cuadro clínico que comúnmente es acusado de no hacer bien las cosas, de no

expresarse como debería ser, de no manifestar los sentimientos de agradecimiento que debería demostrar es un candidato posible para la depresión.

Quien recibe de otras personas significativas para él normas de comportamiento que exigen y al mismo tiempo imposibilitan unas determinadas acciones, se encuentra en la situación paradójica que solo puede obedecer desobedeciendo. No encontramos entonces con la definición social de *desamparo moral*. Ejemplo: la hija a quien la madre le dice que el sexo es peligroso y malo, y al mismo tiempo que una mujer debe mostrarse seductora y deseable.....

#### **6.5.5. La Psicoterapia**

Una psicoterapia es buscada de primer término no para esclarecer un pasado inmodificable, sino a causa de una insatisfacción con el presente y un deseo de mejorar el futuro. La psicoterapia tampoco debe fijarse objetivos utópicos, sino realismo. La psicoterapia busca aliviar el sufrimiento. ¡no ser la panacea de la felicidad! La psicoterapia busca un cambio, y para ello:

- De una clara definición del problema en términos concretos.
- Investiga las soluciones hasta ahora intentadas.
- Da una definición del cambio concreto a realizar.
- Formula y pone en marcha un plan para alcanzar dicho cambio.

Utilizando términos ya conocidos en nuestra visión, la psicoterapia se ocupa de la “digitación” correcta y correctiva de lo analógico. El éxito o fracaso de una intervención dependen de la capacidad del terapeuta para producir una traducción de un modo al otro, y de la disposición del paciente para cambiar su propia digitación por una más adecuada y menos angustiante. Es importante que el terapeuta trate de hablar el lenguaje del paciente, de otra manera no existiría comunicación y por lo tanto la posibilidad de cambio será casi nula. En otras palabras, el terapeuta no sólo se esforzará por comprender las inquietudes, temores, esperanzas y dificultades del paciente, sino que se esforzará por captar lo mejor posible su lenguaje y utilizarlo estrictamente en

su comunicación con el paciente. Watzlawick (1980) trae el ejemplo de Dr. Milton Erikson que utilizó en su propia terapia con un paciente la misma “ensalada de palabras” que el paciente utilizaba, y esto durante un largo lapso de tiempo, hasta que el paciente comenzó a utilizar el lenguaje “lógico y gramatical” que todos utilizamos.

*La finalidad de la psicoterapia es realizar un cambio. A veces bastará con un cambio 1, pero en la mayoría de los casos se impone un cambio 2.*

#### **6.5.6. Técnicas terapéuticas.**

La escuela sistemática es muy rica en técnicas terapéuticas y de amplio espectro de aplicación: problemas matrimoniales, familiares, drogadicción, neurosis, esquizofrenia. Hagamos un recuento de las principales técnicas:

*Restauración:* significa el propio marco conceptual o emocional, en el cual se experimenta una situación, y situarla dentro de otra estructura que aborde los hechos igualmente bien o incluso mejor. Hay un cambio de sentido de los hechos, no de los hechos en sí mismos. La reestructuración opera a nivel de metarealidad. Ejemplo: el padre de familia invitado a ver la conducta rebelde de su hijo no como un acto de desobediencia y terquedad sino como un deseo de tomar sus propias decisiones. En esta misma línea la “técnica de la confusión” que consiste esencialmente en presentar al individuo una situación tal que por un momento quede confuso y eche mano rápidamente de un atabla de salvación, como, por ejemplo, reírnos estruendosamente cuando alguien nos ataca, pedir dispensas cuando quien debería pedir las sería la otra persona. En un momento de confusión resulta particularmente fácil sucumbir a ciertas sugerencias terapéuticas que aparecen en el momento crítico.

- *La ilusión de alternativas:* consiste esencialmente en colocar a la persona ante dos alternativas en las cuales realmente no hay elección posible, de modo que la persona se sienta obligada a “salir” del sistema en que se encuentra, a realizar un cambio 2, si es que en verdad desea elegir. El salir fuera del sistema sólo es posible si se acepta la ayuda terapéutica, la “ayuda que viene de fuera”,

o en otras palabras, las reglas del juego de la situación deseada se corrigen aceptando otras metareglas.

- *Prescripción del síntoma*: se le indica al paciente que lleve a cabo el síntoma, que lo ponga en práctica. Ejemplo: ante un paciente que no puede decir “no”, se le prescribe que diga “no” a todas las sugerencias que se le hagan. El paciente comienza a rechazar la sugerencia y pronto se da cuenta que está diciendo “no”. De esa manera se realiza un “*doble vínculo terapéutico*”: si obedece al terapeuta en realidad está diciendo “no”, y si no obedece también está diciendo “NO”. El doble vínculo terapéutico presupone una relación intensa entre terapeuta y paciente, una instrucción que implica paradoja, y una situación que impide evadir la respuesta. Por lo tanto, aunque lo mandado sea lógicamente absurdo, hay una realidad pragmática; el paciente no puede dejar de reaccionar frente a ella, pero no puede hacerlo en su forma habitual sintomática. Watzlawick nos trae el ejemplo del paranoico que sospecha que en el consultorio del terapeuta está oculto un micrófono. El terapeuta en vez de contradecirlo se mostró “adecuadamente preocupado” y el sugirió comenzar un registro del local antes de seguir con la sesión. Esto enfrentó al paciente con la ilusión de alternativas; podía aceptar la búsqueda o dejar de lado la idea paranoide. Eligió la primera, pero a medida que pasaba el tiempo mostraba cada vez más inseguro e incomodo, hasta que no pudo más y comenzó con una descripción coherente de los problemas de su matrimonio.

- *Técnicas imaginativas*. En vez de utilizar un lenguaje puramente intelectual, se invita al paciente a usar su imaginación para que en lenguaje figurado describa su problemática. Por ejemplo, con enfermos de cáncer, se les solicita que con toda intensidad imaginen que sus glóbulos blancos son osos polares de poderosas fauces que andan vagando hambrientos por su cuerpo y que tragan toda célula cancerosa que encuentres es su camino. Se ha comprobado que con esta técnica se ejerce un influjo inmediato sobre el curso de la enfermedad. La misma técnica imaginativa ha sido utilizada para la frigidez.

- *Aforismo y ambivalencias*. La utilización consciente de ambigüedades y absurdos puede desempeñar una importante función en la comunicación

terapéutica. El aforismo es una sentencia breve, en prosa, dotada de unidad en sí, y formulada con gran capacidad expresiva. Ejemplos: “mejor un fin con temor que un temor sin fin”, “si las pistolas”. Se crean así conexiones desconcertantes o paradójicas que llaman más la atención y causan mayor efecto. Su uso hace una interrupción de la clausura lógica y crítica del hemisferio cerebral izquierdo y se puede buscar entonces aquella significación que tiene sentido para el paciente y que difícilmente se hallaría de otro modo.

- *Utilizar la resistencia.* En toda situación conflictiva se dan básicamente dos posibilidades: o se replican al ataque con un contraataque, o se esquivo al ataque para que el enemigo pierda el equilibrio. Utilizar la resistencia significa utilizar la energía que opone el otro para propiciar un cambio,. Algo así como hacen los luchadores de karate y judo, se le pide “más de lo mismo”, que consienta y mime más a su hijo. La señora se mostrará en total desacuerdo, porque la situación se presenta como una necesaria agravación de las dificultades de la vida de su hijo, y sólo podrá oponer resistencia a condición de utilizar “menos de lo mismo”.

- *Anticipaciones.* Son un medio para prevenir de antemano las objeciones de otra persona, cuya oposición es de esperar. De esta manera se eliminan dificultades previstas. Ejemplos de anticipaciones: “puede ser que le parezca un poco ridículo pero tengo la impresión que...”, “hay una solución muy sencilla a esto, pero me temo que no le vaya a gustar...”. Según Watzlawick (1980) la atención propicia un entendimiento precisamente como prueba de inteligencia lerda, de falta de imaginación, o de limitada capacidad de comprensión.

- *Rituales.* Son conjuntos de acciones en los que se entremezclan los elementos simbólicos con los concretos. Los rituales los encontramos en todas las culturas y juegan un papel importantísimo no sólo en los niveles religiosos sino también en los sociales, sentimentales, educativos y aun económicos. Ejemplo: se le pide al paciente recoger todos sus frascos de medicina y botarlos a la basura, con la firme convicción de que su enfermedad imaginaria quedará definitivamente vencida; durante esa acción estará acompañado por una persona significativa para él.

La utilización del ritual de parte del terapeuta una gran capacidad creadora, y a veces intuiciones formidables. El ritual no es estrictamente un ametacomunicación, sino un contrajuego que una vez jugado destruye el juego anterior.

- *Otras técnicas.* Watzlawick y colaboradores (1982) han ideado una gran cantidad de técnicas, juegos y ejemplos muy dicentes donde aplican los principios terapéuticos antes mencionados. Solamente vamos a nombrar algunos de ellos, pues sólo nombrándolos podemos darnos cuenta de que se trata: “Divulgar en lugar de ocultar”, “menos de lo mismo”, “descubriendo lo encubierto”, “acusaciones irrefutables y negaciones indemostrables”, “los beneficios de la falta de atención”. Estas técnicas utilizan en general las paradojas y los contrasentidos para propiciar un cambio 2.

#### **6.5.6. Conclusión.**

La escuela de los Sistemas, o enfoque sistémicoestratégico ha creado un “sistema abierto” de psicología y psicoterapia, donde encontramos elementos psicoanalíticos, conductistas, existencialistas y gestálticos, sin que por ello lo podamos tachar de cándidamente eléctricos. Las bases científicas y humanísticas de esta escuela son evidentes y están a la par con el desarrollo actual de las ciencias. Especialmente la física con sus teorías de la realidad y la física cuántica han demostrado que estos acercamientos a la realidad humana y cósmica, tal como lo propone la teoría de los sistemas, son cada vez más acertados y describen mejor la realidad. Los años venideros y los estudios que se hacen en esta línea, dirán si estamos o no por el camino acertado.

A continuación trataremos 2 movimientos psicológicos que estrictamente no son de la Escuela Sistémica, pero que se han popularizado en las últimas décadas y tiene algo que ver con ella.

#### **6.5.8. Eneagrama.**

El termino proviene del griego “enea” que significa “nueve”, y “grama” signo. Es un sistema interpretativo que ha pasado por tradición oral desde

muy remota antigüedad y ha sido utilizado para describir los procesos de la naturaleza, el estudio de algunos textos sagrados y los mecanismos psicológicos de la personalidad. Este último aspecto es el que nos interesa aquí.

Hace cerca de 900 años los *sufí* (místicos musulmanes) incorporaron el eneagrama a su cultura y en la primera mitad del siglo XX George Ivanovic Gurdjeff lo enseñó a sus discípulos en Francia. Oscar Ichaso lo enseñó públicamente en Chile y de allí pasó al “Esalen Institute” de California USA.

El eneagrama se reconoce como un potente instrumento de conocimiento personal: es un viaje al conocimiento del propio Yo. Divide el género humano en 9 tipos de personalidad, definidos cada uno con un número correspondiente. Conocer esos tipos significa saber de antemano cuál es la estructura de personalidad de un individuo determinado y, por tanto, cuáles son sus puntos fuertes y débiles.

## 6.6. METODOLOGÍA – MODELO OPERATIVO

ETAPA	OBJETIVO	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLES	TIEMPO
Ingreso	Lograr la autorización de la institución para la realización del proyecto	Presentación de la solicitud pertinente	Recursos humanos Material de oficina	Investigadora	Del 8 al 15 de marzo
Preparación Logística	Dar a conocer el espacio físico, los recursos humanos y técnicos que se requieren para el inicio de la terapia.	Preparación del material teórico práctico e infraestructura.	Material de oficina Material bibliográfico Salón terapéutico	Psicólogos del CPD	Del 16 al 23 de marzo
Encuadre	Dejar en claro las normas y objetivos de la terapia	Reunión con los niños de 6 a 12 años que acuden al CPD y sus familiares	Material de oficina Material bibliográfico Salón Terapéutico	Psicólogos del CPD	24 de marzo al 1 de abril
Rapport y Empatía	Crear un ambiente favorable para desarrollar la terapia.	Dinámica de ambientación, para conocer las expectativas que tiene el personal que se encuentra atendiendo a los niños y sus familias	Material de oficina Salón Terapéutico	Psicólogos del CPD	24 de marzo al 1 de abril



<b>TERAPIA FAMILIAR SISTEMICA</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Actividades</b>	<b>Recursos</b>	<b>Responsables</b>	<b>Tiempo</b>
Demanda	Conocer el motivo de consulta, e identificar el tipo de cambio.(1)(2)	Escucha empática (No Juzgar) e (Interpretar)	Recursos humanos Historia Clínica	Psicólogo e Investigador	Del 2 al 9 de abril
Mapeo	Conocer la dinámica familiar y obtener datos relevantes.	Elaborar el mapeo. Realizar	Recursos humanos Técnicos	Psicólogo e Investigador	Del 10 al 20 de abril
Reestructuración	Cambiar el propio marco conceptual o emocional	-Reestructurar el sentido de los hechos. -Técnica de confusión	Recursos humanos Historia clínica	Psicólogo e Investigador	Del 21 de abril al 5 de mayo
Paradoja	Solucionar el problema	-ilusión de alternativas.	Recursos humanos Recursos Técnicos	Psicólogo e Investigador	Del 6 al 15 de mayo

<b>TERAPIA FAMILIAR SISTEMICA</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Actividades</b>	<b>Recursos</b>	<b>Responsables</b>	<b>Tiempo</b>
Síntomas	Jerarquizar todos los elementos anteriores con la hipótesis escogida	Emplear la técnica de doble vinculo terapéutico	Recursos humanos Recursos Técnicos	Psicólogo e Investigador	16 al 25 de mayo
Imaginación	Describir su problemática	Técnica imaginativa	Recursos humanos Recursos Técnicos	Psicólogo e Investigador	Del 26 de mayo al 10 de junio
Anticipaciones	Prevenir de antemano las objeciones.	Técnica del espejo	Recursos humanos Recursos Técnicos	Psicólogo e Investigador	Del 27 de junio al 5 de julio
Rituales	Eliminar ciertas ideas irracionales	Tareas a casa, Inversión de roles	Recursos humanos Recursos Técnicos	Psicólogo e Investigador	Del 6 de julio al 15 de julio
Reinserción	Permitir a la familia poder dar sus propias soluciones	Conclusiones. Re empoderamiento.	Recursos humanos Recursos Técnicos	Psicólogo e Investigador	Del 16 de julio al 31 de julio

## 6.7. ADMINISTRACIÓN DE LA PROPUESTA

PERSONAL	ACTIVIDAD
<p>DIRECTORA DEL INFA PUYO</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Articular, apoyar y monitorear con una perspectiva provincial, la gestión de las coordinaciones territoriales de Protección Integral adecuándose a las realidades propias de su territorio.</li> <li>◆ Art. 63.- al director provincial del INFA le corresponde las siguientes atribuciones y responsabilidades: <ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Planificar, dirigir, y evaluar las actividades técnicas de la Dirección Provincial y de las coordinaciones territoriales.</li> <li>◆ Monitorear y evaluar el impacto provincial de las acciones de las coordinaciones territoriales de Protección Integral CTPIS.</li> <li>◆ Dirigir, coordinar y supervisar los equipos de trabajo para la ejecución de las atribuciones propias de la Dirección Provincial.</li> <li>◆ Liderar, orientar y decidir los procesos técnicos administrativos de la Dirección Provincial</li> <li>◆ Realizar actividades de relacionamiento con las autoridades y demás autores locales</li> <li>◆ Apoyar e impulsar la conformación del Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral de niñas, niñas y adolescentes CSNDPINA</li> </ul> </li> </ul>
<p>TECNICA DEL CPD.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Supervisa, elabora y ejecuta propuestas e innovaciones de metodologías, modelos, modalidades, planes programas, proyectos, protocolos y estándares de Protección Integral</li> <li>◆ Supervisa la participación de la elaboración de la propuesta del plan estratégico de la gestión de Protección Integral.</li> <li>◆ Supervisa la elaboración y ejecución de los programas de: capacitación, asistencia técnica y socialización para la implementación y utilización de los instrumentos técnicos especializados de los servicios de Protección Integral.</li> <li>◆ Supervisa el proceso, sistematización y socialización de la información documental disponible, sobre el estado, avance y proyecciones de los servicios y gestión de Protección Integral.</li> <li>◆ Supervisa la ejecución de los procesos de implementación monitoreo y desarrollo de los modelos de atención y gestión de Protección Integral.</li> <li>◆ Informar de su gestión al área de Protección Integral.</li> </ul>

<p>2 ABOGADOS</p>	<p>Los abogados del CPD deben:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Recepción y/o remisión interna o referencia a terceros por la atención</li> <li>◆ Participar en las reuniones de equipo para el análisis de las situaciones.</li> <li>◆ Participar en talleres de formación y de cuidado de salud mental</li> <li>◆ Participar en las reuniones , talleres de seguimiento, evaluación y planificación de los Centro de la Coordinación Territorial</li> <li>◆ Representar legalmente a los niños, niñas y adolescentes en todos los trámites legales que se requieran para hacer efectivos sus derechos.</li> <li>◆ Realizar trámites legales para garantizar el ejercicio de derechos de la niñez y la adolescencia.</li> <li>◆ Trabajar en forma articulada con otras instituciones a fin de garantizar la restitución y exigibilidad de derechos.</li> <li>◆ Asesoramiento y acompañamiento al adolescente, niño niña y su familia en la denuncia y seguimiento de los procedimientos judiciales y administrativos.</li> <li>◆ Denunciar, ante autoridad competente, la detención legal a adolescentes y niños y niñas.</li> <li>◆ Llevar un registro de las situaciones en forma mensual: activos, pasivos, resueltos, tiempos de duración, tipo de trámite y resultados obtenidos.</li> <li>◆ Realizar trámites correspondientes para obtener medidas de amparo e situaciones que lo requiera el niño, niña adolescentes o su familia.</li> <li>◆ Realizar el seguimiento continuo y permanente de las situaciones (denuncia o conocimiento) que estuvieron bajo su responsabilidad.</li> <li>◆ Preparar documentos jurídicos necesarios para el trabajo del Centro y para operar sus servicios legales.</li> <li>◆ Registrar el sistema físico y magnético de la información y mantener actualizado un archivo de documentos jurídicos que resulten de su gestión.</li> <li>◆ Capacitar a la comunidad sobre procedimientos para la denuncia o demanda frente al incumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.</li> <li>◆ Elaborar un informe mensual de su trabajo.</li> </ul>
<p>2 PSICÓLOGOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Remisión interna o referencia a terceros para la atención.</li> <li>◆ Intervención en crisis</li> <li>◆ Elaboración de la historia clínica y psicológica de cada persona atendida por el Centro</li> <li>◆ Participación en el diseño y aplicación del plan familiar</li> <li>◆ Gestionar la aplicación de medidas de protección al niño, niña, adolescentes y su familia (acogimiento familiar, medidas de amparo etc.)</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Elaboración y aplicación del plan terapéutico para la atención especializada, articulado al plan de familia</li> <li>◆ Visitas comunitarias para la identificación de situaciones de riesgo o violación de derechos.</li> <li>◆ Registro escrito y archivo completo de las denuncias o situaciones atendidas</li> <li>◆ Elaborar informes sobre el proceso de avance, retroceso o estancamiento en los niños y sus familias del tratamiento psicoterapéutico.</li> <li>◆ Realizar el seguimiento continuo y permanente de las situaciones que estuvieron bajo su responsabilidad hasta que la situación de riesgo o violación de derechos haya sido superada.</li> <li>◆ Comparecencia a las audiencias solicitadas por la junta, fiscalía y otras entidades que administran justicia.</li> <li>◆ Participar en las reuniones de equipo para el análisis de las situaciones.</li> <li>◆ Participar en talleres de seguimiento, evaluación y planificación del Centro y de la Coordinación Territorial.</li> <li>◆ Elaborar informes mensuales sobre su trabajo.</li> </ul>
<p>2</p> <p><b>TRABAJADOR AS SOCIALES</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Registro de la situación que ha conocido según formato entregados..</li> <li>◆ Remisión interna o referencia a terceros para la atención y seguimiento hasta el cierre del proceso.</li> <li>◆ Intervención en crisis, si el caso lo amerita, coordinación con el o la psicólogo/a</li> <li>◆ Análisis de la demanda tomando en cuenta a la persona afectada, su familia u su entorno</li> <li>◆ Elaboración del plan de intervención social e informes sociales de las situaciones atendidas</li> <li>◆ Visitas domiciliarias para completar la información.</li> <li>◆ Registro escrito y archivo completo de las denuncias o situaciones atendidas</li> <li>◆ Convalidación de la información y del diagnostico de las situaciones a su cargo.</li> <li>◆ Realizar gestiones sociales para la atención, de las personas atendidas por el Centro, en otros servicios: educación, salud etc.</li> <li>◆ Realizar el seguimiento continuo y permanente de las situaciones que estuvieron bajo su responsabilidad hasta que la situación de riesgo o violación de derechos haya sido superada.</li> <li>◆ Comparecencia a las audiencias legales, cuando la autoridad judicial competente lo requiera.</li> <li>◆ Participar en las reuniones de equipo para el análisis de las situaciones.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Cierre interdisciplinario de las situaciones atendidas</li> <li>◆ Participar en talleres de formación y de cuidado de la salud mental</li> <li>◆ Participar en las reuniones/talleres de seguimiento, evaluación y planificación del Centro y coordinación Territorial</li> <li>◆ Elaborar informes mensuales sobre su trabajo.</li> </ul>
4 EDUCADORES	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Participar en las reuniones de equipo para el análisis de las situaciones.</li> <li>◆ Participar en talleres de promoción del buen trato, exigibilidad de derechos y corresponsabilidad social.</li> <li>◆ Participar en las reuniones/talleres de planificación, seguimiento y/o evaluación del Centro de Protección de Derechos y de Coordinación Territorial.</li> <li>◆ Detección y remisión de situaciones de crisis, riesgo o vulneración de derechos de la comunidad.</li> <li>◆ Elaboración y seguimiento del plan global de familia para el cumplimiento y evaluación.</li> <li>◆ Desarrollar con los niños, niña, adolescentes y las familias acciones de información, prevención, detección y denuncia de situación de riesgo o violación de derechos.</li> <li>◆ Liderar el desarrollo de acciones educativas. Rn coordinación con el equipo del Centro y con otras instituciones y organizaciones locales, familias y comunidad para la construcción del tejido social.</li> <li>◆ Aplicación de actividades específicas con niños, niñas y adolescentes y familias en actividades relacionadas a los servicios que se presta</li> <li>◆ Realizar reuniones periódicas con las familias para elaborar, informar y analizar el cumplimiento de acuerdos de convivencia asumidos por ellas y la comunidad</li> <li>◆ Impulsar a la construcción de las defensorías comunitarias dentro del SLDPINA</li> <li>◆ Aplicación de herramientas e instrumentos de evaluación de los procesos de desarrollo</li> <li>◆ Elaborar un informe mensual sobre su trabajo.</li> </ul>
INVESTIGADO RA	Desarrollar el proceso de investigación

## **6.8. PLAN DE MONITOREO Y EVALUACION DE LA PROPUESTA**

La evaluación será aplicada cada dos meses, se utilizarán las siguientes técnicas psicológicas: la observación, la entrevista, y el re test, mismos que valorarán la existencia y permanencia de cambios favorables y significativos en los rasgos de personalidad de los niños que acuden al “CPD”

## BIBLIOGRAFÍA

- **GRUPO OCEANO.** *Enciclopedia de la Psicología.* Barcelona: Oceano.
- (PÉREZ MOGUEL, 2008)
- (COORPORACION, 2004)
- **MANRIQUE Ricardo Carmen (PSICOTERAPEUTA )**
- **MUELA L. Adriana (2009)** protección especial para niñas, niños, adolescentes y sus familias. Quito Ecuador
- **HERRERA E. Luis, MEDINA F. Arnaldo, NARANJO I. Galo,** Tutoría de la Investigación Científica. Quito Ecuador
- **CALERO P. Zurita F. Muela A. (2009).** Convenio de Cooperación INNFA UNICEF 2008.
- **OBSERVATORIO METROPOLITANO DE SEGURIDAD CIUDADANA**  
[/www.observatorioseguridaddmq.net/antecedentes/informe\\_3/03Problem01A13.htm](http://www.observatorioseguridaddmq.net/antecedentes/informe_3/03Problem01A13.htm)
- **DIARIO LOS ANDES:** viernes, 12 de diciembre de 2008  
[www.diariolosandes.com.ec/content/view/11137/2/](http://www.diariolosandes.com.ec/content/view/11137/2/)
- **(Iin) INSITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO**  
[www.iin.oea.org/Cursos\\_a\\_distancia/Lectura%2012\\_UT\\_1.PDF](http://www.iin.oea.org/Cursos_a_distancia/Lectura%2012_UT_1.PDF)
- [www.liceodigital.com/filosofia/personalidad.htm](http://www.liceodigital.com/filosofia/personalidad.htm)
- **GONZALO OLIVÁN Gonzalvo (23/10/2002)** - Guías Clínicas 2002  
[www.fisterra.com/guias2/maltrato.asp](http://www.fisterra.com/guias2/maltrato.asp)
- **Don RISO Richard y RUSS Hudson** <http://www.eneagrama.com/>
- [www.angelfire.com/pe/actualidadpsi/t\\_familiar.html](http://www.angelfire.com/pe/actualidadpsi/t_familiar.html)
- [www.centrelondres94.com/files/Terapia\\_familiar.pdf](http://www.centrelondres94.com/files/Terapia_familiar.pdf)
- [www.guiainfantil.com/](http://www.guiainfantil.com/)
- [www.liceodigital.com/filosofia/personalidad.htm](http://www.liceodigital.com/filosofia/personalidad.htm)
- [www.psiquiatria.com](http://www.psiquiatria.com)
- [www.psicologiaclinica.com](http://www.psicologiaclinica.com)
- [www.consultoriopsicologico.org](http://www.consultoriopsicologico.org)
- [www.monografias.com](http://www.monografias.com)
- <http://www.eneagrama.com/> (Don Richard Riso y Russ Hudson)
- (SANTA CRUZ BOLÍVAR, 2010)
- PRADA, J. R. (2006). *ESCUELAS PSICOLÓGICAS & PSICOTERAPÉUTICAS.* Bogotá: San Pablo.



# ANEXOS

**ANEXO 1**

**CENTRO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS**



**HISTORIA CLÍNICA PSICOLÓGICA**

No.- \_\_\_\_\_

FECHA: \_\_\_\_\_

**DATOS DE IDENTIFICACIÓN:**

Nombre:.....

Edad: .....

Lugar que ocupa:.....

Instrucción:.....

Religión: .....

Residencia:.....

Teléfono:.....

**MOTIVO DE CONSULTA:**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**HISTORIA DE LA ENFERMEDAD (Evolución, Tratamiento)**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**PSICOANAMNESIS PERSONAL Prenatal**

Prenatal \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Natal \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_



Posnatal \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Infancia \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Adolescencia y juventud: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Aduldez: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**ANAMNESIS PATOLÓGICA**

Genograma:

Características del sistema familiar: \_\_\_\_\_

Miembros: \_\_\_\_\_

Padre.- \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_



Madre.- \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

hermanos \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**EXAMEN DE FUNCIONES PSICOLÓGICAS**

Al momento de la entrevista presenta:

- Conciencia: \_\_\_\_\_
  - o Orientación auto psíquica y alosoquicamente \_\_\_\_\_
- Atención: \_\_\_\_\_
- Memoria \_\_\_\_\_
- Afectividad \_\_\_\_\_
- Inteligencia \_\_\_\_\_
- Pensamiento
  - Curso \_\_\_\_\_
  - Estructura \_\_\_\_\_
  - Contenido \_\_\_\_\_

**Voluntad**

- instintos \_\_\_\_\_
- hábitos \_\_\_\_\_
- juicio razonamiento: \_\_\_\_\_

**DIAGNOSTICO PRESUNTIVO**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**PRUEBAS PATOLÓGICAS:**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**CENTRO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS**



**PSICO-ANAMNESIS ESPECIAL**

Factores Predisponentes: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Factores Determinantes: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Factores desencadenantes: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**DIAGNOSTICO ACTUAL**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**RECOMENDACIONES:**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**TRATAMIENTO:**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

PSICÓLOGO CLÍNICO  
CPD-INFA-PASTAZA

## ANEXO 2

### INSTITUTO DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA PASTAZA



#### INFLUENCIA DEL MALTRATO INFANTIL EN LA FORMACIÓN DE LOS RASGOS PREDOMINANTES DE PERSONALIDAD

Autor: Nataly Guevara Ortiz

#### Objetivo general:

Analizar como incide el maltrato infantil en la formación de los rasgos predominantes de personalidad en niños de 6 a 12 años que acuden al Centro de Protección de Derechos del INFA “Puyo” En el periodo de julio diciembre del 2009.

#### ENCUESTA

##### Niños de 6 a 12 años que asisten al CPD Puyo

Marque con una X la respuesta que considere.

1. ¿Con que frecuencia recibía el siguiente castigo por parte de sus tutores?

CASTIGO	SIEMPRE	CON MUCHA FRECUENCIA	CASI NUNCA
Latigazos			
Puñetazos			
Estirones de cabello			
Puntapiés			

2. ¿Con qué frecuencia escuchaba de sus padres los siguientes enunciados?

ENUNCIADO	SIEMPRE	CON MUCHA FRECUENCIA	CASI NUNCA
Insultos			
Humillaciones			
Desprecios			
Indiferencia			

**3. ¿Con qué frecuencia estas necesidades no han sido sustentadas?**

<b>ENUNCIADO</b>	<b>SIEMPRE</b>	<b>CON MUCHA FRECUENCIA</b>	<b>CASI NUNCA</b>
<b>Alimentación</b>			
<b>Abrigo</b>			
<b>higiene</b>			
<b>Protección y cuidados médicos</b>			

## ANEXO 3

### INSTITUTO DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA PASTAZA



#### INFLUENCIA DEL MALTRATO INFANTIL EN LA FORMACION DE LOS RASGOS PREDOMINANTES DE PERSONALIDAD

Autor: Nataly Guevara Ortiz

#### **Objetivo general:**

Analizar como incide el maltrato infantil en la formación de los rasgos predominantes de personalidad en niños de 6 a 12 años que acuden al Centro de Protección de Derechos del INFA “Puyo” En el periodo de julio diciembre del 2009.

#### **CUESTIONARIO**

**¿Qué características se presentan con más frecuencia en el niño durante el desarrollo de la entrevista?**

<b>RASGO</b>	<b>PRESENCIA</b>
<b>NEUROTISISMO</b>	
<u>ALTO</u>	
Inquieto	
Temperamental	
Autocompasivo	
Afectado	
Emotivo	
Vulnerable	
<u>BAJO</u>	
Tranquilo	
Apacible (pasivo)	
Satisfecho consigo	
Agradable	
Impasible	
Otros	
TOTAL	



¿Qué características se presentan con más frecuencia en el niño durante el desarrollo de la entrevista?

<b>RASGO</b>	<b>PRESENCIA</b>
<b>EXTRAVERSIÓN</b>	
<u>ALTO</u>	
Cariñoso	
Sociable	
Hablador	
Divertido	
Activo	
Apasionado	
<u>BAJO</u>	
Reservado	
Solitario	
Silencioso	
Sobrio (reprimido)	
Pasivo	
Insensible	
TOTAL	

¿Qué características se presentan con más frecuencia en el niño durante el desarrollo de la entrevista?

<b>RASGO</b>	<b>PRESENCIA</b>
<b>APERTURA A LA EXPERIENCIA</b>	
<u>ALTO</u>	
Imaginativo	
Creativo	
Original	
Curioso	
Liberal	
<u>BAJO</u>	
Práctico	
Poco creativo	
Convencional	
Sin curiosidad	
Conservador	
TOTAL	

¿Qué características se presentan con más frecuencia en el niño durante el desarrollo de la entrevista?

<b>RASGO</b>	<b>PRESENCIA</b>
<b>AMABILIDAD</b>	
<u>ALTO</u>	
Compasivo	
Confiado	
Generoso	
Complaciente	
Amable	
<u>BAJO</u>	
Cruel	
Desconfiado	
Tacaño	
Hostil	
Irritable	
TOTAL	

¿Qué características se presentan con más frecuencia en el niño durante el desarrollo de la entrevista?

<b>RASGO</b>	<b>PRESENCIA</b>
<b>RESPONSABILIDAD</b>	
<u>ALTO</u>	
Aplicado	
Trabajador	
Organizado	
Puntual	
Ambicioso	
Perseverante	
<u>BAJO</u>	
Negligente	
Perezoso	
Desorganizado	
Impuntual	
Sin objetivos	
Poco perseverante	
TOTAL	

#### **4.1.4. Anexo 4.-**

## **CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**

### **LIBRO PRIMERO**

### **LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES COMO SUJETOS DE**

### **DERECHOS**

### **TITULO I**

#### **DEFINICIONES**

**Art. 1.** Finalidad. Este Código dispone sobre la protección integral que el Estado, la sociedad y la familia deben garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes que viven en el Ecuador, con el fin de lograr su desarrollo integral y el disfrute pleno de sus derechos, en un marco de libertad, dignidad y equidad.

Para este efecto, regula el goce y ejercicio de los derechos, deberes y responsabilidades de los niños, niñas y adolescentes y los medios para hacerlos efectivos, garantizarlos y protegerlos, conforme al principio del interés superior de la niñez y adolescencia y a la doctrina de protección integral.

**Art. 2.-** Sujetos protegidos. Las normas del presente Código son aplicables a todo ser humano, desde su concepción hasta que cumpla dieciocho años de edad. Por excepción, protege a personas que han cumplido dicha edad, en los casos expresamente contemplados en este Código.

**Art. 3.-** Supletoriedad.- En lo no previsto expresamente por este Código se aplicarán las demás normas del ordenamiento jurídico interno, que no contradigan los principios que se reconocen en este Código y sean más favorables para la vigencia de los derechos de la niñez y adolescencia.

**Art. 4.-** Definición de niño, niña y adolescente. Niño o niña es la persona que no ha cumplido doce años de edad. Adolescente es la persona de ambos sexos entre doce y dieciocho años de edad.

## TITULO II

**Art. 10.** Deber del Estado frente a la familia. El Estado tiene el deber prioritario de definir y ejecutar políticas, planes y programas que apoyen a la familia para cumplir con las responsabilidades especificadas en el artículo anterior.

**Art. 11.** El interés superior del niño.- El interés superior del niño es un principio que está orientado a satisfacer el ejercicio efectivo del conjunto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes; e impone a todas las autoridades administrativas y judiciales y a las instituciones públicas y privadas, el deber de ajustar sus decisiones y acciones para su cumplimiento.

Para apreciar el interés superior se considerará la necesidad de mantener un justo equilibrio entre los derechos y deberes de niños, niñas y adolescentes, en la forma que mejor convenga a la realización de sus derechos y garantías.

Este principio prevalece sobre el principio de diversidad étnica y cultural.

El interés superior del niño es un principio de interpretación de la presente Ley. Nadie podrá invocarlo contra norma expresa y sin escuchar previamente la opinión del niño, niña o adolescente involucrado, que esté en condiciones de expresarla.

## TITULO III

**Art. 27.-** Derecho a la salud.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a disfrutar del más alto nivel de salud física, mental, psicológica y sexual.

El derecho a la salud de los niños, niñas y adolescentes comprende:

1. Acceso gratuito a los programas y acciones de salud públicos, a una nutrición adecuada y a un medio ambiente saludable;
2. Acceso permanente e ininterrumpido a los servicios de salud públicos, para la prevención, tratamiento de las enfermedades y la rehabilitación de la salud. Los servicios de salud públicos son gratuitos para los niños, niñas y adolescentes que los necesiten;
3. Acceso a medicina gratuita para los niños, niñas y adolescentes que las necesiten;

4. Acceso inmediato y eficaz a los servicios médicos de emergencia, públicos y privados;
5. Información sobre su estado de salud, de acuerdo al nivel evolutivo del niño, niña o adolescente;
6. Información y educación sobre los principios básicos de prevención en materia de salud, saneamiento ambiental, primeros auxilios;
7. Atención con procedimientos y recursos de las medicinas alternativas y tradicionales;
8. El vivir y desarrollarse en un ambiente estable y afectivo que les permitan un adecuado desarrollo emocional;
9. El acceso a servicios que fortalezcan el vínculo afectivo entre el niño o niña y su madre y padre; y,
10. El derecho de las madres a recibir atención sanitaria prenatal y postnatal apropiadas.

Se prohíbe la venta de estupefacientes, sustancias psicotrópicas y otras que puedan producir adicción, bebidas alcohólicas, pegamentos industriales, tabaco, armas de fuego y explosivos de cualquier clase, a niños, niñas y adolescentes.

**Art. 28.**- Responsabilidad del Estado en relación a este derecho a la salud.- Son obligaciones del Estado, que se cumplirán a través del Ministerio de Salud:

1. Elaborar y poner en ejecución las políticas, planes y programas que favorezcan el goce del derecho contemplado en el artículo anterior;
2. Fomentar las iniciativas necesarias para ampliar la cobertura y calidad de los servicios de salud, particularmente la atención primaria de salud; y adoptará las medidas apropiadas para combatir la mortalidad materno infantil, la desnutrición infantil y las enfermedades que afectan a la población infantil;
3. Promover la acción interdisciplinaria en el estudio y diagnóstico temprano de los retardos del desarrollo, para que reciban el tratamiento y estimulación oportunos;
4. Garantizar la provisión de medicina gratuita para niños, niñas y adolescentes;
5. Controlar la aplicación del esquema completo de vacunación;
6. Desarrollar programas de educación dirigidos a los progenitores y demás personas a cargo del cuidado de los niños, niñas y adolescentes, para brindarles instrucción en los principios básicos de su salud y nutrición, y en las ventajas de la higiene y saneamiento ambiental; y,

7. Organizar servicios de atención específica para niños, niñas y adolescentes con discapacidades físicas, mentales o sensoriales.

**TITULO IV**  
**DE LA PROTECCIÓN CONTRA EL MALTRATO, ABUSO,**  
**EXPLOTACIÓN**  
**SEXUAL, TRAFICO Y PERDIDA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**

**Art. 67.** Concepto de maltrato. Se entiende por maltrato toda conducta, de acción u omisión, que provoque o pueda provocar daño a la integridad o salud física, psicológica o sexual de un niño, niña o adolescente, por parte de cualquier persona, incluidos sus progenitores, otros parientes, educadores y personas a cargo de su cuidado; cualesquiera sean el medio utilizado para el efecto, sus consecuencias y el tiempo necesario para la recuperación de la víctima. Se incluyen en esta calificación el trato negligente o descuido grave o reiterado en el cumplimiento de las obligaciones para con los niños, niñas y adolescentes, relativas a la prestación de alimentos, alimentación, atención médica educación o cuidados diarios; y su utilización en la mendicidad.

Maltrato psicológico es el que ocasiona perturbación emocional, alteración psicológica o disminución de la autoestima en el niño, niña o adolescente agredido. Se incluyen en esta modalidad las amenazas de causar un daño en su persona o bienes o en los de sus progenitores, otros parientes o personas encargadas de su cuidado.

El maltrato es institucional cuando lo comete un servidor de una institución pública o privada, como resultado de la aplicación de reglamentos, prácticas administrativas o pedagógicas aceptadas expresa o tácitamente por la institución; y cuando sus autoridades lo han conocido y no han adoptado las medidas para prevenirlo, hacerlo cesar, remediarlo y sancionarlo de manera inmediata.

La responsabilidad por maltrato institucional recae en el autor del maltrato y en el representante legal, autoridad o responsable de la institución o establecimiento al que pertenece.

En el caso de los representantes legales, autoridades o responsables de la institución o establecimiento, la responsabilidad se hará efectiva de conformidad con las

disposiciones previstas en la Constitución Política de la República, en el Código Civil y demás leyes aplicables.

**Art. 68.** Concepto de abuso sexual. Sin perjuicio de lo que dispone el Código Penal sobre la materia, para los efectos del presente Código constituye abuso sexual todo contacto físico, sugerencia de naturaleza sexual, a los que se somete un niño, niña o adolescente, aun con su aparente consentimiento, mediante seducción, chantaje, intimidación, engaños, amenazas, o cualquier otro medio.

Cualquier forma de acoso o abuso sexual será puesta en conocimiento del Agente Fiscal competente para los efectos de la ley, sin perjuicio de las investigaciones y sanciones de orden administrativo que correspondan.

**Art. 69.** Concepto de explotación sexual. Constituyen explotación sexual la prostitución y la pornografía infantil. Prostitución infantil es la utilización de un niño, niña o adolescente en actividades sexuales a cambio de remuneración o de cualquier otra retribución. Pornografía infantil es toda representación, por cualquier medio, de un niño, niña y adolescente en actividades sexuales explícitas, reales o simuladas; o de sus órganos genitales, con la finalidad de promover, sugerir o evocar la actividad sexual.

**Art. 70.-** Concepto de tráfico de niños.- Se entiende por tráfico de niños, niñas o adolescentes, su sustracción, traslado o retención, dentro o fuera del país y por cualquier medio, con el propósito de utilizarlos en la prostitución, explotación sexual o laboral, pornografía, narcotráfico, tráfico de órganos, servidumbre, adopciones ilegales u otras actividades ilícitas.

Se consideran medios de tráfico, entre otros, la sustitución de persona, el consentimiento fraudulento o forzado y la entrega o recepción de pagos o beneficios indebidos dirigidos a lograr el consentimiento de los progenitores, de las personas o de la institución a cuyo cargo se halla el niño, niña o adolescente.

**Art. 71.-** Concepto de pérdida de niños, niñas o adolescentes.- Para efectos de este Código, se considera pérdida de niños, niñas o adolescentes, su ausencia voluntaria o involuntaria del hogar, establecimiento educativo u otro lugar en el que se supone

deben permanecer, sin el conocimiento de sus progenitores o responsables de su cuidado.

**Art. 72.- Personas obligadas a denunciar.** Las personas que por su profesión u oficio tengan conocimiento de un hecho que presente características propias de maltrato, abuso y explotación sexual, tráfico o pérdida de que hubiere sido víctima un niño, niña o adolescente, deberán denunciarlo dentro de las veinticuatro horas siguientes de dicho conocimiento ante cualquiera de los fiscales, autoridades judiciales o administrativas competentes, incluida la Defensoría del Pueblo, como entidad garante de los derechos fundamentales.

Art. 73.- Deber de protección en los casos de maltrato.- Es deber de todas las personas intervenir en el acto para proteger a un niño, niña o adolescente en casos flagrantes de maltrato, abuso sexual, tráfico y explotación sexual y otras violaciones a sus derechos; y requerir la intervención inmediata de la autoridad administrativa, comunitaria o judicial.

**Art. 74.** Prevención y políticas respecto de las materias que trata el presente título.- El Estado adoptará las medidas legislativas, administrativas, sociales, educativas y de otra índole, que sean necesarias para proteger a los niños, niñas y adolescentes contra las conductas y hechos previstos en este título, e impulsará políticas y programas dirigidos a:

1. La asistencia a la niñez y adolescencia y a las personas responsables de su cuidado y protección, con el objeto de prevenir estas formas de violación de derechos;
2. La prevención e investigación de los casos de maltrato, abuso y explotación sexual, tráfico y pérdida;
3. La búsqueda, recuperación y reinserción familiar, en los casos de pérdida, plagio, traslado ilegal y tráfico; y,
4. El fomento de una cultura de buen trato en las relaciones cotidianas entre adultos, niños, niñas y adolescentes.

En el desarrollo de las políticas y programas a los que se refiere este artículo, se asegurará la participación de la sociedad, la familia, los niños, niñas y adolescentes.



**Art. 75.-** Prevención del maltrato institucional.- El Estado planificará y pondrá en ejecución medidas administrativas, legislativas, pedagógicas, de protección, atención, cuidado y demás que sean necesarias, en instituciones públicas y privadas, con el fin de erradicar toda forma de maltrato y abuso, y de mejorar las relaciones entre adultos y niños, niñas y adolescentes, y de éstos entre sí, especialmente en el entorno de su vida cotidiana.

Las prácticas administrativas, pedagógicas, formativas, culturales tradicionales, de protección, atención, cuidado y de cualquier otra clase que realice toda institución pública o privada, deben respetar los derechos y garantías de los niños, niñas y adolescentes, y excluir toda forma de maltrato y abuso.

**Art. 76.-** Prácticas culturales de maltrato.- No se admitirá como justificación de las prácticas a las que se refiere este capítulo, ni de atenuación para efecto de establecer las responsabilidades consiguientes, la alegación de que constituyen métodos formativos o que son prácticas culturales tradicionales.

**Art. 77.** Protección contra el traslado y retención ilícitos de niños, niñas y adolescentes. Se prohíbe el traslado y la retención de niños, niñas y adolescentes cuando violan el ejercicio de la patria potestad, el régimen de visitas o las normas sobre autorización para salir del país.

Los niños, niñas y adolescentes que han sido trasladados o retenidos ilegalmente, tienen derecho a ser reintegrados a su medio familiar y a gozar de las visitas de sus progenitores y otros parientes de conformidad con lo previsto en este Código.

El Estado tomará todas las medidas que sean necesarias para lograr el regreso y reinserción familiar del niño, niña o adolescente que se encuentre en la situación prevista en este artículo.

**Art. 78.-** Derecho a protección contra otras formas de abuso.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que se les brinde protección contra:

1. El consumo y uso indebido de bebidas alcohólicas, tabaco, estupefacientes y sustancias psicotrópicas;
2. La participación en la producción, comercialización y publicidad de las sustancias y objetos a que se refieren los numerales 1 y 3;

3. El uso de armas, explosivos y sustancias que pongan en riesgo su vida o su integridad personal;
4. La exposición pública de sus enfermedades o discapacidades orgánicas o funcionales, para la obtención de beneficios económicos; y,
5. La inducción a los juegos de azar.

Medidas de protección para los casos previstos en este título. Para los casos previstos en este título y sin perjuicio de las medidas generales de protección previstas en este Código y más leyes, las autoridades administrativas y judiciales competentes ordenarán una o más de las siguientes medidas:

1. Allanamiento del lugar donde se encuentre el niño, niña o adolescente, víctima de la práctica ilícita, para su inmediata recuperación. Esta medida sólo podrá ser decretada por el Juez de la Niñez y Adolescencia, quien la dispondrá de inmediato y sin formalidad alguna;
2. Custodia familiar o acogimiento institucional;
3. Inserción del niño, niña o adolescente y su familia en un programa de protección y atención;
4. Concesión de boletas de auxilio a favor del niño, niña o adolescente, en contra de la persona agresora;
5. Amonestación al agresor;
6. Inserción del agresor en un programa de atención especializada;
7. Orden de salida del agresor de la vivienda, si su convivencia con la víctima implica un riesgo para la seguridad física, psicológica o sexual de esta última; y de reingreso de la víctima, si fuere el caso;
8. Prohibición al agresor de acercarse a la víctima o mantener cualquier tipo de contacto con ella;
9. Prohibición al agresor de proferir amenazas, en forma directa o indirecta, contra la víctima o sus parientes;
10. Suspensión del agresor en las tareas o funciones que desempeña;
11. Suspensión del funcionamiento de la entidad o establecimiento donde se produjo el maltrato institucional, mientras duren las condiciones que justifican la medida;

12. Participación del agresor o del personal de la institución en la que se haya producido el maltrato institucional, en talleres, cursos o cualquier modalidad de eventos formativos; y,

13. Seguimiento por parte de los equipos de trabajo social, para verificar la rectificación de las conductas de maltrato.

En casos de emergencia que aporten indicios serios de agresión o amenaza contra la integridad física, psicológica o sexual del niño, niña o adolescente o de delito flagrante, las entidades de atención autorizadas podrán ejecutar provisionalmente las medidas de los numerales 2 a 9, 12 y 13, y ponerlo en conocimiento de la autoridad competente en el plazo máximo de setenta y dos horas, para que disponga las medidas definitivas.

**Art. 80.** Exámenes médico legales.- Los exámenes médico legales a un niño, niña o adolescente, se practicarán en estrictas condiciones de confidencialidad y respeto a la intimidad e integridad física y emocional del paciente.

Salvo que ello sea imprescindible para su tratamiento y recuperación, se prohíbe volver a someter a un niño; niña o adolescente víctima de alguna de las formas de maltrato o abuso señalados en este título, a un mismo examen o reconocimiento médico legal.

Los profesionales de la salud que realicen estos exámenes, están obligados a conservar en condiciones de seguridad los elementos de prueba encontrados; y a rendir testimonio propio sobre el contenido de sus informes.

Los informes de dichos exámenes, realizados por profesionales de establecimientos de salud públicos o privados y entidades de atención autorizadas, tendrán valor legal de informe pericial.

## **LEY CONTRA LA VIOLENCIA A LA MUJER Y LA FAMILIA**

### Violencia Intrafamiliar

**Art. 2º** “Se considera Violencia Intrafamiliar toda acción u omisión que consista en maltrato físico, psicológico o sexual, ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar.”

## Formas de Violencia Intrafamiliar

Conforme al Art. 4 de la Ley contra la Violencia a la Mujer y a la Familia, se establece las siguientes formas de violencia.

1. Violencia Física: “Es todo acto de fuerza que cause daño, dolor, sufrimiento físico en las personas agredidas, cualquiera que sea el medio empleado y sus consecuencias, sin considerarse el tiempo que se requiera para su recuperación.”

2. Violencia Psicológica.- “Constituye toda acción u omisión que cause daño, dolor, perturbación emocional, alteración psicológica o disminución de la autoestima de la mujer o el familiar agredido. Es también la intimidación o amenaza mediante la utilización de apremio moral sobre otro miembro de la familia, infundiendo miedo o temor a sufrir un mal grave e inminente en su persona o de sus ascendiente o descendientes o afines hasta el segundo grado.”

3. Violencia Sexual.- “Sin perjuicio de los casos de violación y otros delitos contra la libertad sexual, se considera violencia sexual todo maltrato que constituya imposición en el ejercicio de la sexualidad de una persona y que la obligue a tener relaciones u otras prácticas sexuales con el agresor o con terceros, mediante el uso de la fuerza física, intimidación, o cualquier otro medio coercitivo.”

**4.1.5. Anexo 5.-**

**INSTITUTO DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA “PUYO”**



**EQUIPO COMPLETO DE CPD  
INFA PUYO 2009**

**PERSONAL**



**Eco. Nancy Silva  
DIRECTORA INFA PASTAZA**



**Lic. Alba Coronado  
TÉCNICA DEL CPD**



**Dr. Paulina Manzano  
ABOGADA.**



**Dr. Diego Garcés  
ABOGADO**



**Dr. Paulina Muyulema**  
**PSICÓLOGA**



**Dr. Iván Carpio**  
**PSICÓLOGO**



**Lic. Carmen Soria, Lic. Wendy Solís, Lic. Gloria Bedón**  
**EQUIPO DE TRABAJO SOCIAL**





**Lic. Liliana Sedeño  
EDUCADORA INTERNA**



**Lic. Sandra Zabala, y Dr. Fernanda  
Quiñones  
EDUCADORAS**